Viérnes 11 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 12

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 11 DE 1872.

Mas cuidado con los continjentes

En el Congreso, en la Legislatura Provincial y ante todo en la Convencion de Buenos Aires, se ha iniciado una campaña contra los contingentes de frontera, cuyos benéficos efectos no debemos dejar que se esterilizen.

No tanto con las leyes que se dictan, hemos de conseguir ese objeto, como con los hechos prácticos que tiendan á hacer imposibles esos continjentes, ó al menos á atenuar el daño, que ellos hagan á la libertad y á las garantias individuales.

Mientras se ponga, pues, un remedio á esta enfermedad séria que aqueja al desarrollo de nuestra campaña, por medio de leyes, es altamente esencial que si estamos obligados á dar los continjentes, váyamos acercándonos cuanto sea posible á la reaccion y al movimiento iniciado en ese sentido en nuestros parlamentos.

La coyuntura es la mas favorable posible y no hay que perderla.

En las masas populares ha prendido ya el gérmen de la resistencia á los continjentes, á favor del espíritu que en ellas ha dominado en las discusiones parlamentarias, al mismo tiempo que el daño terrible causado por las invasiones frecuentes, está enseñándoles que no es posible dejar completamente desamparadas nuestras fronteras.

El Ejecutivo Provincial, debe pues ponerse frente á estas necesidades y dictar medidas para que la reunion de los continjentes no sea tan odiosa en sus detalles, ni se haga con violencia ni con hostilidad á los vecindarios de campaña y sobre todo que concilie la tranquilidad de ellos, y su repugnancia natural á prestar á ese servicio, con la necesidad de que por no ir esos continjentes á la frontera, tenga pretesto el Ministerio de la Guerra con que disculpar su ineptitud.

Mientras no esté completamente establecido el nuevo sistema de servicio de fronteras, que que está discutiendo la Lejislatura Provincial, es altamente imperioso el proceder así.

Hechos muy nuevos, acaban de enseñarnos que el espíritu de resistencia que se despierta en la campaña, necesita ser encaminado, sin violencia y con una suavidad que no traiga sérios conflictos.

Lobos, ajitada su poblacion, huyendo sus vecinos acaudalados como sus simples trabajadores, para eludir el arreo violento de guardias nacionales que se ha practicado allí; sus reyertas entre vecinos y autoridades y las persecuciones recíprocas que acompañan á estos hechos, suscitados con motivo de la reunion del contingente que ha ido á organizarse allí.

Barracas al Sud, poniendo inconvenientes al cumplimiento de una medida análoga, en estos últimos dias, y las resistencias que van presentándose en otros puntos, nos muestran de una manera elocuente, que la conciencia propia de sus derechos, se levanta potente entre nuestros habitantes de la campaña, haciéndoles entender que allí como aquí, para ellos como para nosotros, la Constitucion debe ser una realidad.

Si el Gobierno de la Provincia se empeña en que la reunion de los continjentes se haga á sangre y fuego, una vez provocado el descontento activo del vecindario de nuestros partidos; una vez que los desacatos y los atropellos que medidas mal recibidas tienen que producir, subleven allí la opinion, el Gobierno tendrá que recurrir á procedimientos enérjicos pero altamente dañosos á las garantias constitucionales, y entonces mas difícil y menos posible ha de serle preparar el campo para organizar su cooperacion al servicio de la frontera, segun las combinaciones de la ley que se ha discutido con este objeto.

Deber pues, y muy sério, es de la autoridad Provincial el dirijir instrucciones á sus Inspectores de Milicias y recomendamos á las autoridades de campaña que este sacrificio impuesto tan injustamente á nuestros hermanos de la campaña, se haga de la manera mas suave, mas conciliadora y que menos lastime los derechos, las susceptibilidades y las necesidades de órden y de tranquilidad de esos vecindarios.

San Antonio de Areco acaba de dar un ejemplo de lo que puede obtenerse tocando recursos conciliadores que se aparten de toda violencia y de toda ostentacion inoportuna de una enerjía que es innecesaria, cuando los actos del Gobierno buscan sus simpatías y su popularidad, y no intentan imponerse por la fuerza.

El Juez de Paz de ese Partido, ayudado de algunos vecinos, cuando se le pidió el último contingente, levantó una suscricion entre todo el vecindario y contrató personeros, para reemplazar á los que por su turno ó por la suerte, les habia tocado marchar á la frontera.

Esos personeros bien pagos, fueron tomados entre vecinos menos ligados por la familia ó por intereses á esa localidad, y fueron contratados por su libre voluntad para ir á la frontera, á servir por el término de práctica.

Una medida semejante, que no ha hecho ruido porque es un Juez de campaña el que la ha llevado á efecto, es un presentimiento y un antecedente que nos consuela y nos hace comprender, cuánto puede obtenerse del espíritu del propio Gobierno y de los sentimientos de apego á la tranquilidad y á la labor, cuando se esplotan con la influencia de la simpatía y la suavidad del que busca la fuerza moral para sus actos administrativos, en la voluntad popular.

El vecindario de San Antonio de Areco, ha preferido hacer el sacrificio de esas sumas, antes que permitir que por la fuerza y con la violencia, fuesen arrancados de su hogar de su familia, y de la atencion de sus intereses, hombres útiles al vecindario de aquella localidad buenos padres de familia y ciudadanos pobres que con el sudor de su frente apenas pueden ganar el sustento.

Para sus hijos, sin que les sea dado reunir economías con que pagar un personero y sustraerse al servicio de frontera que le obligaria á dejar su familia y sus intereses en media calle.

Inspírese, pues, el Gobierno en el éxito de esta iniciativa mientras pueda encontrar campo muy vasto y muy variados elementos para que los contingentes sean tomados de la campaña sin hacer estorsion á su tranquilidad ni á las necesidades que hay en ellos, del trabajo honrado y útil de sus buenos vecinos.

La enseñanza de ese hecho está preñada de una esperiencia, que si se esplota con tino, puede dar buenos resultados generales en toda la Provincia.

Con la violencia y con el lujo de enerjía oficial, no puede hacerse lo que puede obtenerse con el espíritu conciliador y sobre todo con medidas suaves y prestijiadas de popularidad.

Nuevo sistema de ganar victorias.

Las victorias al reves que siempre obtiene el Ministro de la Guerra contra los indios, ván estendiendo su contajio hasta las redacciones de diarios

"La Tribuna" se felicita ayer con voz de trueno, porque ha triunfado en su propaganda contra el derecho que tiene la Legislatura de Buenos Aires y cualquier otra de Provincia, para entender en la eleccion de Diputados con arreglo al nuevo censo.

Pero el colega se apasiona y se ofusca.

Ella ha sostenido que era un sacrilejio constitucional y que peligraba seriamente el órden legal, si la Lejislatura tomaba cartas en este asunto y no lo dejaba al gobierno local, que solo y como ajente natural del Gobierno Federal decretase esa eleccion.

Bien, pues, ella misma refiere al darse los vivas y los hurras del triunfo; que habiendo declarado el Ministro de Gobierno que apesar de la resistencia del Presidente de la República, estaba dispuesto el de Bs. As. á mandar practicar la eleccion, pero que necesitaba una incitacion al respecto de la Lejislatura, el Senado en vez de su proyecto de decreto mandando hacer la eleccion, habia sancionado antenoche un mensaje al Ejecutivo incitándole á hacerlo así, en *términos suaves y dulces.*

No comprendemos entonces cual sea la victoria ganada por el colega, y lo que sí vemos claro, es, que quien ha triunfado somos nosotros que hemos dicho: Las Provincias pueden con perfecto derecho mandar elejir los diputados con arreglo al nuevo censo, por que en la Constitucion Nacional no delegaron esa parte de su soberanía en la Nacion, ni tampoco esa Ley les concede ni al *Congreso*, ni al Presidente de la República, facultad para mandarlo, existiendo por el contrario dos artículos que atribuyen á los *gobiernos*, no á los *gobernadores*, de Provincia, el decretar la eleccion de las vacantes en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Con mas ó menos exactitud, la Lejislatura ha resuelto el caso como lo presentiamos.

Ha sancionado un mensaje incitando al gobernador de la Provincia, á mandar hacer esa eleccion, porque esa es la voluntad de Buenos Aires, expresada por sus representantes.

Es decir, pues, que es el gobierno de Buenos Aires en esa ó en otra forma, quien manda hacer la eleccion, pues, que son su Lejislatura y el Ejecutivo quienes intervienen en la adopcion de la medida.

Esto es lo que hemos sostenido y la prueba de que ello es lo lejítimo y lo constitucional, es que hasta la "Tribuna" lo sostiene y lo aplaude.

Prentender que el gobernador como ajente natural del Presidente Nacional, decretará la eleccion, y que el resultado de estos incidentes que hemos obtenido, es que el gobernador por sí solo y en ese carácter vá á proceder á ello, es negar lo que estamos viendo producirse.

¿Qué ajencia natural es esa á virtud de la que vá á decretarse la eleccion, ejercida precisamente contra la voluntad del mandante, contra la voluntad manifestada casi oficialmente de aquel de quien para este caso, se quiere hacer depender al Gobernador de la Provincia?

La ajencia natural es un carácter que ha inventado la Constitucion en los gobernadores de Provincia, para dar á la autoridad Nacional los medios de que en las Provincias tenga autoridades, que cumplan sus mandatos sin necesidad de tener permanentemente un personal de empleados federales, incrustados en todos los detalles de gobierno, que vendrian á ser si fuesen empleados nombrados y rentados por el gobierno Federal, elementos de un unitarismo que ha sido moderado y combinado con las exijencias de la federacion, al confiar esa ajencia á los gobiernos locales.

Pero en este caso ni de hecho ni de derecho es el gobernador tal ajente natural.

De hecho no lo es, porque no puede suponerse que el mandatario ejerza esa ajencia haciendo lo contrario de lo que quiere hacer el Presidente de la República.

De derecho no lo es, porque vá á proceder á mandar hacer la eleccion combinando su voluntad de Poder Ejecutivo, con la voluntad de la Legislatura local manifestada en el mensaje que ha sancionado el Senado y haciendo uso de los artículos 45 y 54 de la Constitucion Nacional, que prescriben que el *gobierno* de la Provincia mande hacer la eleccion de las vacantes de Senadores ó Diputados al Congreso, siendo muy natural apesar de la práctica contraria ya establecida, que la constitucion no quiso referirse á los gobernadores sino á los Gobiernos constituidos con todos sus poderes en ejercicio, lo que es tanto mas presumible cuanto si llegase un caso en que la Legislatura decretase que no se hiciese una eleccion de esa clase, el Gobernador de la Provincia no tendria por la constitucion, facultad alguna para mandarla hacer contra la voluntad de la Legislatura ni aun ejerciendo esa ajencia natural que en este caso no puede tener aplicacion.

Los que hemos sostenido, pues, que por respeto á su propia autonomía, es la Provincia la que debe mandar hacer las elecciones, y no los gobernadores, por órden ó por agencia natural del Presidente de la República, somos los que hemos triunfado en la sancion del Senado.

Si la "Tribuna" cree que para ella las derrotas son victorias, puede felicitarse de ello; pero esté cierta que el público que la lee, ha de comprender que lo que ha resultado, es precisamente lo contrario de lo que ella queria.

El gobernador no vá á decretar la eleccion como agente natural, ni obedeciendo al Gobierno Federal.

Es el Gobierno de Buenos Aires quien la decretará, tomando en ella su intervencion en la forma que la ha tomado, ya sea de mensage ó de decreto ó de Ley, que todo es lo mismo desde que tienda á manifestar su voluntad, como espresion de la voluntad del pueblo que él representa.

Y no somos nosotros solos los que opinamos así.

Es el mismo Ejecutivo de Buenos Aires, cuyo Ministro ha pedido, se puede decir, una palabra de la Lejislatura al asistir á la sesion en que se trató esta cuestion, buscando su prestijio moral que lo sostuviera en cualquier conflicto que provocase el Gobierno Nacional, cuyo espíritu hostil á la nueva eleccion, se le habia hecho sentir por el Gabinete Federal.

Si el Gobernador hubiera creido que debia obrar como agente natural del Gobierno de la Nacion, su dignidad y su deber le aconsejaban el rechazar, no solo la injerencia, pero hasta la iniciativa que ha asumido el Senado.

Las reyertas de las Municipalidades

De algun tiempo atras viene desenvolviéndose cierta índole hácia la gresca y la lucha de familia entre las Municipalidades de campaña y los Jueces de Paz, que hacen tanto mas daño á esos partidos y á las localidades de eso pueblos, cuanto que todo conflicto en una poblacion pequeña en las que sobra tiempo para ocuparse de estas miserias toma las dimensiones mas dañosas con que las satura el amor propio y las susceptibilidades que dia á dia están en íntimo contacto.

Allí, en esos pequeños centros, las pasiones se ajitan con esa holgura que les dán el poco que hacer, la poca actividad y el corto número de sus habitantes; y si se les deja buscar su alimento en influencias de fuera de ellos, entonces el mal se hace mas grave.

Esto precisamente es lo que sucede en la generalidad de los casos.

Surje un conflicto entre esas corporaciones y los Jueces de Paz ó entre miembros de ellas mismas y en el acto se ponen en viaje á esta ciudad á buscar apoyo para sus respectivas pretensiones ó en el gobierno, ó en círculos influyentes ó en los diaristas.

Viene entonces la esplotacion del prestijio y los que vienen buscando el triunfo de sus exijencias, vuelven con la ilusion de obtenerlo pero convertidos en víctimas de los que aquí saben explotar estas emerjencias para hacerse de votos ó de prestijio en la campaña.

Tiempo es pues, de que los habitantes de ella, lo vayan comprendiendo y se desprendan de esa inclinacion funesta á hacerse máquinas electorales, á trueque de que se les dé la razon, sea ó no lejítima lo que exijan, en esas cuestiones que puede decirse son de familia, son de barrio, y allí entre ellos mismo debieron conciliarse y terminarse sin venir á buscar el apoyo de influencias que no son de allí, á costa de concesiones que no les dignifican mucho.

Quien primero debe encaminar por esa senda la solucion de estas reyertas, es el Gobierno de la Provincia.

A él es al primero á quien acuden los partidos que se forman entre esas autoridades y aun entre ellas y los comandantes de guardia nacional; y acuden haciendo alarde de sus méritos por que trabajaron ó hicieron esto y aquello por la candidatura del Gobernador y pueden hacer mucho en las elecciones de Diputados ó Senadores de Provincia ó en las de Diputados nacionales.

Pues, á él le toca desentenderse en lo posible y tomar la menor parte en estas cuestiones, en la seguridad de que cuanto menos apoyo encuentren esas divisiones en el gobierno y cuanto menos se les escuche, con menos frecuencia se han de provocar, desde que el aliciente que produce esas luchas, es precisamente la casi seguridad que unos y otros se hacen la ilusion que tienen, de contar de su parte con el gobierno.

Procediendo así, se conseguirian tres objetos esenciales.

Hacer que los partidos de campaña, se vayan aproximando á la verdad del gobierno propio, bastándose sus vecindarios, ellos por sí solo, para dar solucion á esas emerjencias, con los recursos que les dan las leyes, la moderacion, el patriotismo y la necesidad de dejar que reine la mas perfecta tranquilidad, frente al desarrollo de los valiosos intereses de cada una de esas secciones de la campaña.

Que sean menos frecuentes esos conflictos, desde que no tengan la esperanza de encontrar aquí una solucion que les sea ventajosa, arrancada á las afecciones personales del Gobierno.

Y finalmente, dejarlo al Gobierno en mas libertad de accion, para ocuparse de las grandes atenciones que pesan sobre él y que instintivamente deben separarle del rol de tutor de todos los intereses aislados y de bálsamo para la ajitacion de todas las pequeñas pasiones, que deben encontrar su moderacion y su satisfaccion templada, en los resortes de las instituciones libres y no en las afecciones ni en los vínculos de intimidad personal.

Los continjentes en derrota

Tienen que felicitarse los pobladores de la campaña, del movimiento reaccionario que vá operándose en el sistema de continjentes para la frontera.

Ayer en un editorial atacábamos con energía al Gobierno y al Inspector de Milicias, á consecuencia de los conflictos sérios que habia producido en Lobos la reunion del continjente.

Pocas horas despues el Gobernador dictaba una órden mandando suspender la reunion de parte del continjente, para hacer menos sensible el daño que este hecho inferia á aquel Partido.

Esta ventaja obtenida, cuesta la renuncia del Coronel Morales, que ha creido comprometida su personalidad por los resultados de estos hechos.

Pero vale bien un sacrificio semejante; el de un buen servidor—cuando de por medio hay tantos intereses del pueblo comprometidos, y cuando debemos tener la perfecta seguridad de que el Gobierno no debe ni leer siquiera esa renuncia, por que no debe privarse de los servicios de hombres que como ese gefe, han servido y vienen sirviendo con honorabilidad y decision.

El Coronel Morales no ha cometido una falta grave por su voluntad, sino que ha hecho lo que se le obligaba á hacer, lo que no podria dejar de hacer en presencia de ese maldito sistema de continjentes que por su misma odiosidad é injusticia, hace imposible el proceder de otra manera, mientras no adoptemos los recursos que hoy indicamos en otro artículo.

No tiene pues razon para renunciar, porque ni ha faltado á su deber de empleado, ni el Gobierno por que haya modificado sus disposiciones, ha inferido ninguna ofensa ni desaire á ese distinguido gefe.

EXTERIOR

Revista general financiera y comercial de los mercados Europeos.

POR BOYNE Y ARKAGNE.

(Fechas hasta el dia 13.)

Mercado monetario de Lóndres.

El dia 12 del pasado la tasa del descuento en el Banco de Inglaterra continuaba al 3 1|2 p§.

En la misma fecha los consolidados se cotizaban al 92 1|5 p§ los 5 p§ brasileros de 1867 á 95 1|2 p§ el 3 p§ frances á 53 7|8.

El balancete del mismo Banco correspondiente á la semana concluida el 4 de setiembre, comparado con el del anterior, presentaba un aumento de 685,245 lib. en la suma de notas en circulacion, y 29,979 lib. en la de reserva metálica en ambas reparticiones del Mismo Banco.

Los fondos del Rio de la Plata se cotizaban á los siguientes precios.

Argentinos		1868	95 á 96
»		1871	90 á 94
»	lib.	200	91 á 93
»	lib.	100	94 á 93
Paraguay		8 p§	79 á 81
»		1872	6 á 3 desc.
Uruguay		1871	73 1|4 p§ á 74

Noticias de América dan por quebradas las firmas de los Sres. Schoeffel y Ca y el señor Alwood de Louisville, la primera con un pasivo de 90,000 ps. y la segunda de 290,000 ps.

Tambien se anuncia la falencia de los señores J. B, Lyon y Ca de Chicago, y de los Sres. Fish hnos de Pittsburgo.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Setiembre 12 de 1872.

Descuento—Continuaba en el Banco de Inglaterra á 3 1|2 p§.

3 p§ frances 53 1|2.

5 p§ brasilero de 1865 95 1|2.

New-York, Setiembre 11 de 1872.

Oro—11 3|8.

Londres

Setiembre 7 de 1872.

Cueros—El mercado por cueros salados del Plata se halla muy firme, y los importadores anticipan precios mas altos.

Hubieron ventas al llegar á precios estremos, pero ninguno de los descargados se han vendido en vista de haber falta de ellos.

Liverpool

Setiembre 7 de 1872.

Cueros—El mercado para todas clases de vacunos se mantuvo firme durante la última quincena, obteniéndose 1|8 d. por libra sobre los precios últimamente cotizados tanto para los en depósito como por los al llegar.

Los precios que se han pagado son 8 1|8 d. por cueros novillos de Rio de la Plata, y 7 3|4 d. por los de Rio Grande. El mercado por suelas se conserva en posicion bastante lisonjera, y consideramos las transacciones del artículo en el futuro bajo buen aspecto.

Las entregas durante el mes fueron 57115 de novillo y vaca del Plata que en su mayor parte han sido vendidos al llegar; las ventas realizadas de la existencia en depósito fueron como sigue: novillos de Montevideo, pesados de 64 1|4 á 65 libras, desde 8 á 8 1|8 d; id extra-pesados de 74 á 82 libs., de 8 1|8 á 8 1|4 d. id livianos novillos de 51 á 52 libs, de 7 5|8 á 8 d; id de vaca de 49 á 51 libs., á 7 5|8 d. id de 41 á 42 libras á 7 1|2 d., con tara de costumbre.

La existencia queda reducida á 4697 de novillos salados de Montevideo.

Cueros secos—Importacion 463; ventas 3084, á saber: los de Buenos Aires de 34 libras mas ó menos de primera clase á 11 3|8 d.; id de 2ª á 10 3|4 d.; los del Rosario al rededor de 31 libs. de 1ª á 11 1|4 d.; id 2ª á 10 5|8 d.

Cueros de potro—No tenemos llegadas. Las ventas fueron 7876 á saber: salados de Buenos Aires, término medio 34 libras á 14|6 d.; id á de Montevideo de 33 á 35 libras á 16|; id de de 30 id á 14|; id livianos de 25 á 27 id á 12|9d.; Buenos Aires, secos de 10 á 14 1|2 libras, de 1ª clase de 9|á á 13|2d.; id 2ª clase de 8|3d.; á 10|6d. á cada uno. La demanda fué buena y las cotizaciones son mas altas que las del mes pasado.

Por falta de arribos, la existencia se reduce á 26,000 cueros.

Cerda—La importacion consta próximamente de 105 fardos. En el remate del 21 del ppdo, la demanda por parte de compradores fué buena, pero no obstante los precios son irregulares. La existencia actual es de unos 182 fardos.

Aspas—La importacion fué de 115,000 de novillo y vaca. Sin ventas.

Huesos y ceniza de huesos—Despues de nuestra última se importaron 550 toneladas de huesos y 187 id de ceniza, vendiéndose 800 toneladas de los primeros y 200 id de la segunda; á mas 80 id de huesos quemados.

La demanda por huesos ha mejorado algo, no aconteciendo lo mismo con la ceniza, q' ha declinado á 5 por tonelada desde Julio pasado.

7 de Setiembre

Cueros vacunos salados—Este artículo se encuentra en buena situacion y con demanda. Se han vendido recien 6,400 cueros de Montevideo novillos á 8 1|8 dec y extra-pesados á 8 1|2 doc Sebo—Poco mejor.

Lanas—demanda moderada á los precios anteriores

Lanas—sin cambio.

Mercado Belga

7 de Setiembre

Todos los productos del Plata estan en buena situacion.

Cueros vacunos secos—Ha habido una suba de 2 á 4 fr. por novillo y de 3 á 4 fr. por las vacas sobre los precios del mes de Agosto.

En cueros salados huvo tambien una alza de fr 1 á 2 por los novillos y vacas.

Sebo—Demanda algo mas animada y los precios anteriores estan mas firmes.

Lanas—Negocios animados precios sostenidos de los últimos remates, logrando una pequeña suba por las finas especiales. El futuro del artículo ofrece poca confianza, pues las noticias de los puntos manufatureros son desfavorables.

Amberes

Setiembre 7

Cueros secos del Plata—Ventas, 1600 novillos de matadero á saber: buenos á finos de 13 á 14 1|2 k. fr. 148, á 151; id de 15 á 15 1|2 k. fr. 145 á 148, medianas fueras de 13 á 15 1|2 k. fr. de 142 á 146.

900 novillos de campo; buenos lotes de 12 á 15 k. de fr. 141 á 148; medianos id de fr. 140 á 143 desechos de 12 á 15 k, fr. 130 á 137.

900 vacas de matadero, los buenos á finos de 9 3|4 á 11 k. de fr. 153 á 157 y medianos de fr. 150 á 154.

400 vacas de campo buena fuerza de 9 1|2 á 10 3|4 k. de fr. 148 á 153; medianos id do 9 1|2 á 10 1|2 k. de fr. 134 á 138.

Desechos de 9 á 10 k. de fr. 130 á 140; de buena calidad de 8 á 8 1|2 k. precio reservado; id de Córdoba y Mendoza de 9 á 10 k. de fr. 118 á fr. 122; id de 13 á 14 k. de fs. 115 á 148.

Nada tenemos que decir en ventas á entregar.

Cueros de saladeros del Plata—Ventas: Novillos de matadero de 15 á 20 k. de fr. 81 á fr. 85 id.

Idem de 20 á 35 k. de fr. 83 á fr. 90 id.

Idem de 25 á 32 k. de fr. 82 á fr. 89 id.

Idem de 32 á 40 k. de fr. 82 á fr. 85 vacas.

Idem de 15 á 20 k. de fr. 80 á fr. 84 id.

Idem de 20 á 25 k. de fr. 82 á 84 id,

Idem de 25 á 28 k. de fr. 82 á fr. 89 id.

Ventas á entregar 2249, novillos de saladero de Buenos Aires de 66 88/100 libras españolas esperadas por «Solés de Buenos Aires (conocimiento fecha 12 de Julio) á fr. 86.

8212 novillos de saladero de Buenos Aires de 69 48/100 libras españolas por «Margarita» en el puerto fr.

2090 id id de 69 libras españolas por «C. C. Van» en el puerto á fr. 87.

7235 id id de la Paz 64 libras españolas por «Monitor» en el puerto de menos de 32 k. fr. 85 de 32 k. para arriba á fr. 84.

2800 id de Gualeguay de 61 35/100 libras españolas por «Oceanista» y «Rosita» en el puerto los de 28 k. para abajo á fr. 84, los de 20 k. para arriba á fr. 85.

495 id id de 60 97/100 libras españolas por «Margarita B.» en el puerto; y 449 id id de 67 35/100 libras españolas por id; cueros de menos y mas de 28 k. á fr. 84.

Todos los de 30 k. que resulten de 6605 novillos de saladeros de Gualeguay de 63 3/10 libras españolas que se esperan por «Due Manin» fr. 84.

10,211 novillos de saladero de Gualeguaychú de libras españolas 62 43/100 esperados por «Giuseppe Maggio» á fr. 85.

Todos los de 25 á 28 k. que resulten de 4800 novillos salados del Uruguay de libras 71 47/100 por «Blaney Brothers» en puerto á fr. 85.

7877 vacas de saladero del Uruguay de libras 34/100 esperados por «A. L. Plamer» de Fray Bentos á fr. 86.

1130 id id de 54 1/7 libras esperados por «August and Emma,» de Paysandú á fr. 87.

2098 id id de Buenos Aires de libras 52 84/100 esperados por «Maries de la Ensenada de San Borombon á fr. 86.

3002 id id de Gualeguay de libras 53 esperados por «Alma» á fr. 86.

2382 id id de 54 17/100 libras esperados por «Bonita» (ya en puerto) á fr. 87.

Cueros salados de Matadero—Ventas: 635 novillos de Buenos Aires de libras 72 3/4 desembarcando á fr. 82 1/2 930 vacas de id de 53 1/2 libras desembarcando á fr. 83 1/2.

Las cotizaciones son: novillos de 15 á 20 k. de fr. 76 á 81; id de 20 25 k. fr. 77 á 83; de 25 á 32 k. fr. 76 á 83; de 32 á 40 k. fr. 77 á 80; vacas de 15 á 20 k. fr. 75 á 77; id de 20 25 k fr. 76 á 82; id. de 25 á 28 k fr. 77 á 84.

Cueros de terneros—Sin existencia de secos ó salados de Buenos Aires. Las cotizaciones son: fr. 103 á 170 los secos de Buenos As. de 1 á 4 k. Las ventas fuero 68 secos de Buenos Aires de 1 3/4 k. fr. 170.

Cueros de potro—Existencia, 600 salados y 590 secos del Plata. Ventas á entregar 2,201 salados del Uruguay de 52 3/4 libras españolas, esperados por *Mary* á fr. 139.

El mercado continua firme. Los precios estremos aplicables á es livianos pelo de verano, y sus precios son: fr. 11 á 17 por los secos del Plata cada uno de 4 1/2 á 7 kilg. y fr. 139 á 149 por los salados de id de 10 á 16 kilg. con descuento de 3 p§.

Mercados franceses

Lanas—Mercado quieto á consecuencia que los compradores se reservan en los remates anunciados en Lóndres; Havre y Burdeos.

Cueros—Los secos, los salados y los lanares sin cambios. Los secos escasean.

Sebo—Presenta mejor tono en el mercado.

Havre

Setiembre 7 de 1872.

Cueros vacunos secos del Plata—En razon de agotarse nuestra existencia cada dia mas, las transacciones son por consiguiente limitadas, El precio de fr. 151 se ha pagado de nuevo por 590 cueros de vaca, de matadero de Buenos Aires. Las ventas fueron: 303 novillos de Buenos Aires de campo de kilogs. 16 á 18.05, á fr. 129 los 50 kilogs; 1103 id id de k. 15 á 16, á fr. 130; 677 de novillo y vaca id matadero y campo, de k. 15 á 24, fr. 132 1|2; 375 novillos de matadero de campo de id, de k. 16 á 34, á fr. 134; 500 vacas id de mataderos de k. 9,65 ct. á fr. 154; 230 de tapiceria de Rio Grande á fr. 122. Existencia 330 del Plata.

Cueros vacunos salados—Siempre sostenidos, sobre todo los de vaca, y el precio de fr. 86 ha sido practicado por algunos pequeños lotes de saladero de Montevide disponibles. Se han pagado por cueros á entregar fr. 85 de Montevideo, y 83 por los de Rio-Grande, Los de novillo son menos buscados, y hay vendedores á fr. 85 por los de Montevideo sin compradores por lotes algo importantes. Hoy se pagarán fr. 78 por novillos de matadero.

Ventas 19368 como sigue: novillos de Montevideo de saladero de k. 31.06 cts, á fr. 85 los 100 k. de k. 31,41 cts. á fr. 85; novillos y vacas de Buenos Aires id; los primeros de libras 61, 24 cts. y los segundos de 49,85 cts, á fr. 83, vacas de Montevideo de id id á fr. 84; id id de 15,28 cts. á fr. 86; novillos matadero de Buenos Aires k. 30, á fr. 77,50, vacas de Montevideo de saladero á entregar por *Flerille*, de libras 53, 65 cts. á fr. 85; id id á entregar por *Gabrielle*, á fr. 85; id de Buenos Aires de saladero á entregar por *Pasta*, de libras 54,50 á fr. 85; id de Montevideo id id por *Valaria* de 53 á 54 libras á fr. 85; id del Rio Grande por *Jacobo* de 50 5|8 libras y de 52 á fr. 83; novillos de id de libras 71,76 cts. á fr. 82,50 id id mataderos á fr. 77. Existencia 14,400 del Plata y 1300 de Rio Grande.

Cueros de potro salados y secos—Ventas 549 salados de Buenos Aires de k. 14, 18cts. á fr. 71,25 los 50 k. 1518 id del Rio Grande á entregar por, *Jean Batiste*, de libras 36,57 cts. á fr. 70; 799 secos del Plata, de mula recalentados y picados vendidos en remate desde 9 á 14 fr. uno; 222 de mula y asno de Rio Grande á fr. 11,25; 49 potrillos de id á fr. 4,75. Existencia 2000 secos.

Sebo—Los negocios presentaron alguna animacion, y la mejora de que hablamos en nuestra anterior revista ha hecho algun progreso. Hoy se pide fr. 54.25 por el de carnero, de Montevideo. Existencias 5000 pipas y 8600 medias.

En Paris se cotiza á fr. 107 los 100 kilgs.

Lanas—Al principio de la quincena la demanda era bastante buena para este artículo á los precios anteriores. Ultimamente el mercado ha vuelto á entrar en calma, queriendo tanto los compradores como los vendedores, esperar el resultado del remate que empezará el dia 11 y durará hasta el 13 del corriente, y se compondrá de 6500 fardos de Buenos Aires, 1430 id de Montevideo y 449 de Rio Grande, Existencia. 16,000 fardos de Buenos Aires, 5,600 de Montevideo y 155 de Rio Grande.

Mercado Español

Barcelona, Setiembre 5 de 1872.

Cueros—Siguen muy firmes por ser cortas las existencias en primeras manos y mas cortas aun en segundas y muy activo el consumo y favorables al corambre las noticias del estranjero y de orijen. Ha entrado la *Maria Luisa* con 2646 de Rio Grande que tenia vendidos á la vela, reservado, y el *Cronómetro* con unos 9,000 del Rosario de Santa-Fé. Para mas adelante se esperan del Plata *Lota y Teresa Cubana* con unos 14.000. A la vela se han hecho algunas operaciones en Buenos Aires y Puerto Cabello, reservado y en los disponibles 2,000 B. A. por *Victoria*, reservado, 600 terneras por *Cronómetro* á ps. fts. 26 y 500 cueros de peso á 24 por 41 60 kilg., pero clases de peso ligero buenas por este buque se han vendido dos partidas, en junto 4,000 al precio de 24,400 el quintal de 41,60 kilog., esto es pesetas 2,92 el kilog., y 1,000 caballares al rededor de pfs. 22 quintales ó ptas, 2,64 el kilog. La tendencia, pues, está á favor del artículo.

Vinos—No se puede conseguir á toda compra una pipa de vino á menos de 30$ y en combinaciones ya muy escasas á 32$ lo que puede ser de gobierno, seguros que la falta se considera de un tercio de la cosecha y que es muy solicitado de todas partes.

Mercados Brasileros y Americanos

Habana, 7 Set.

(Carta particular.)

Tasajo.—«No estraño la resistencia que hagan los capitanes españoles que se hallan en el Rio de la Plata á pagar las carnes á precio que puedan causar su ruina, pues si bien en la Habana se sostienen á 11 rs. papel y este para convertirse en oro pierde mas que el 22 p§, resulta que su verdadero precio son 8 1|2 rs. @, de los que deducidos los casi incalculables derechos, gastos, descuentos etc. y á mas la merma y avería se reduce tanto el resultado que sino se ha comprado á pequeños precios desaparecen gran parte de los fondos, y como este estado tiene trazas de ser duradero se ven precisados á ser prudentes.

New-York, Setiembre 12 de 1872.

TELÉGRAMA

Cueros—Hay fuerte existencia. El mercado sigue [illegible] Se han hecho ventas de Montevideo á 24 1|2 cts, oro,

Pernambuco, setiembre 25 de 1872.

Carne tasajo—Solo entraron 1 buque del Rio de la Plata con 6500 @ y uno del Rio Grande con 10,500 id.

Por la del Rio Grande han continuado los mismos precios aunque mas á favor de los compradores pues buenas clases se han vendido de 4,400 á 4,600 rs, y solo en pequeñas porciones á 4,800 rs. por las regulares hasta 3,800 rs.

Las del Rio de la Plata han estado muy firmes vendiéndose entre 4,000 á 4,800 rs. y nosotros hemos conseguido hasta 5,000 rs. en la «Preciosa.»

Apesar de la reducida existencia pues apenas consta de 41,500 @ no nos animamos á anunciar mayores precios por que se esperan varios buques y á las primeras llegadas todos se han de apurar por vender.

Bahia

Setiembre 25 de 1872.

Tasajo—El mercado por este artículo se ha conservado regular tanto en el consumo como en los precios especialmente para el buen artículo.

La existencia se comparó de 48,790 @ de Rio Grande y 31,200 del Rio de la Plata. La primera se cotiza de 3$200 á 4$400 @ y la segunda de 4 á 4$600 hasta 200 reis mas por el tasajo especial.

Rio Janeiro

Octubre 3.

Carne tasajo—El movimiento fué el siguiente:

Existencia el 1.º del corriente:			221,200 @
Siendo: Rio Grande	8,700		
» Rio de la Plata	212,500		
Llegaron desde aquella fecha hasta hoy			149,361 @
Siendo: Rio Grande	34,609		
» Rio de la Plata	114,752		
			370,561 @
Siguieron para el Norte			
De Rio Grande	16,744		
Del Rio de la Plata	41,065	57,809 @	
			312,752 @
Se vendieron para el consumo.		20,566 @	
Del Rio de la Plata	157,462	178,027	
Queda en ser			134,725

De estas 0,000 @ de Rio Grande y 124,775 del Rio de la Plata.

Los precios son: de 2$700 á 3$200 para las carnes del Rio de la Plata y 2$000 por las ordinarias, y de 2$800 á 4$400 los regulares á superiores.

Congreso de la Internacional

Acerca de este suceso damos los siguientes detalles que nos suministran los diarios Europeos:

El dia 2 de Setbre. se abrió en La Haya el congreso de la intercional. El presidente Karbnark pronunció el siguiente discurso de apertura:

«A consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en Paris, el congreso no se ha reunido en los dos últimos años, sin embargo la conferencia particular habida en Lóndres no ha perjudicado en nada, antes al contrario ella fué en estremo favorables á las intereses de la sociedad. Las persecuciones de que fué objeto la sociedad internacional hicieron que aumentase el número de sus miembros, muy especialmente entre las clases trabajadoras.

El presidente ensalzó en seguida la hospitalidad de la Holanda, condenando á los ministros que desean la estradicion de los comunistas, anatematizó á Julio Favre como un miserable, y al general Trochú como traidor. Recordó con satisfaccion la contestacion dada por la Inglaterra, donde los bonapartistas hallaron un asilo, era tambien un refujio para los comunistas y para terminar pidió para la unanimidad proseguir en la emancipacion de clases trabajadoras.

Agrega un diario que entre los representantes de la Internacional que celebran sus sesiones en la capital de Holanda, figuraban tres mugeres, siendo una de ellas la esposa de Marx, y la otra de Lafarque

El Congreso aprobó la siguiente resolucion:

«En nombre de las clases trabajadoras de todo el globo, espresamos nuestra admiracion por el heroismo de los compeñeros que sucumbieron por los derechos los de pueblos, y enviamos el saludo á todos los que todavia están sufriendo.»

Las sesiones fueron unas veces secretas y otras públicas. La principal cuestion era saber si la direccion superior debia ser federal ó central.

Corrió una version bastante curiosa acerca de la causa por que se reunia en la Haya este Congreso.

Se dice q' Carl. Marc no queria q' Bakounine, un internacionalista ruso compareciese allí. Bakounine tiene causa abierta en Italia y en Francia, no puede por tanto atravesar ninguno de esos paises para dirijirse Holanda, y está por tanto prisionero de Suiza. Si la reunion fuese en Ginebra, Basilea ó Lausana, él no faltaria á ella.

El dia 5 en una secion pública el presidente esplicó las causas que demoraron la convencion, y que se debian á los acontecimiento de Paris. El Congreso votó por unanimidad una mocion, diciendo que los trabajadores del orbe entero testimoniaban su admiracion por la heroica lucha de la Internacional en favor del pueblo. Se trató tambien de la conveniencia del consejo central, Guillaciones la combatió, Lafarque la defendió, y Sargues sostuvo que sus poderes eran aun muy limitados.

La policía vigilaba la reunion. En sesion del dia 6 fué muy agitada. Se discutió la organizacion del proletariado en partido político.

El ciudadano Vaillat que fué de la Comuna pronunció un violentísimo discurso: cuando se lelevantó la sesion, el publico compuesto en su mayor parte de operarios entonó el himno nacional holandés, retirándose pacificamente.

El congreso declaró que el congreso general establecido en Londres quedará sujeto á un nuevo congreso que se establecerá en Nueva-York. Carl Marx renunció.

El dia 7, Vaillat Arauu,d Courbet, Dezeure, Lamouna y Banvier, no habiendo podido alcazar la organisacion política de la Internacional, convinieron la trasferencia del consejo general para la américa. En seguida parte de los delegados se retiraron y el resto se dirigió á Amsterdam, donde debia celebrar una sesion el dia 9. Los disidentes debian reunirse el mismo dia en Bruselas:

Parece que el principio de autoridad no tiene pocos adeptos entre los reformadores de la Sociedad.

CRÓNICA DEL DIA

Las Heras—Por personas llegadas de este Partido, sabemos, que el 15 se inauguró la Escuela primaria gratuita. Yndudablemente, el pueblo de Sn. Cipriano de las Heras, está destinado á ser, la cabeza del partido. Allí, está la Escuela, la Estacion del Ferro Carril y mas de sesenta edificios. Existen proyectos para plantear dos centros mas, de poblacion en el Partido,

Costo de un viaje—Se ha mandado entregar al edecan del Gobierno, para sufragar los gasta del ministro de Hacienda á campaña, la suma de diez mil pesos papel. La inauguracion del Ferro Carril tendrá lugar hoy.

Escuela subvencionada—Se ha hecho lugar á la subvencion de 500 $ mensuales que solicitó Dª Matilde Ferrie, para el sosten de la escuela de niños que dirije en esta ciudad.

Denuncia—Dn. José Domingo Morcillo ha denunciado á la Municipalidad, como de propiedad de ella, una quinta denominada de Obando, sita de este lado del Arroyo de Mandonado, y lindando con los Señores Dn. Luis Goye y Dn. Mariano Acosta.

Y en cumplimiento de la ordenanza, el sr. Morcillo, que se reserve el derecho ó que como compensacion le corresponde.

Abuso—Es el que cometen algunos carreros haciendo sonar chasquidos de sus látigos en las orejas de los transeuntes.

Como se sabe hay una disposicion policial, vijente que prohibe esto con una multa de cien pesos lo mismo que el emitir palabras obcenas que profieren [illegible] reluncelos.

Un dato digno de imitarse—Las escuelas de la Provincia de Mendoza, que no reciben subvencion alguna de la nacion, y que solo sostiene la Provincia, han tenido en los 6 últimos meses, de este año 4881 alumnos. Es un ejemplo digno de imitarse en esta provincia en donde tan poco se ha hecho aun en este ramo.

No son europeos, sino orientales—Los pescados vivos que intenta importar el Señor Enamorado, son del puerto de Maldonado, (Estado Oriental), y no de los de Europa como ayer dijimos.

El Señor Enamorado parte para Europa con el objeto de organizar la empresa que haga esa especulacion.

Suicidios—Durante el año 1871, año terrible dice un diario de New-York, hubieron 4177 suicidios así clasificados:

Por miseria	383
Por disgustos de familia	512
Por disgustos de amor	701
Por sufrimientos físicos	930
Por afecciones cerebrales	1377
Por temor de castigos á consecuencia de crimenes	22
Por abuso de *ajenjo* causando *delirium tremens*	252
Total	4177

Como se ve, el ajenjo, casi tan pérfido como el amor, es tan desastroso como la miseria.

Efémerides—El segundo Congreso de Chile prohibe la introduccion de esclavos en su territorio y declara libre á todo el que desembarque en él.

El General Santander, vice presidente de Colombia hace ejercitar al General Barreiro y á 38 oficiales mas, todos realistas y prisioneros en la jornada de Boyacá, en represalia de la muerte de 34 oficiales patriotas,, mandados ejecutar poco antes por el mismo Barreiro.

Apuesta ganada—El 27 de Junio próximo pasado á las 11 de la noche, cuatro personas atravesaban el puente de Saint-Glend. Entre ellas iba una mujer que dijo.

«Apuesto dos sueldos á que soy capaz de tirarme al rio.»

Las otras personas juzgaron que la mujer se chanceaba.

—Apuestan? repitió ella.

—Si, respondió una voz en tono de riza.

La mujer saltó al parapeto y se precipitó en el rio sin dar tiempo á que la detuviesen.

Se presume que el calor exaltó á aquella infeliz al punto de trastornarle la razon.

No fué posible encontrar su cadáver.

Defensa—Personas allegadas al coronel Morales nos han pedido que les reservemos para mañana un espacio en las columnas de este diario, para publicar detalles sobre la reunion del continjente en Lobos, que le releven de los cargos dirigidos á ese Gefe.

Poca liberalidad—En el interés de servir lo mejor posible la seccion mercantil, hemos enviado al encargado de uno de estos ramos á la Estacion 11 de setiembre, para tomar las entradas diarias de frutos; y parece que ha encontrado allí inconvenientes que se le ponen que no son razonables. Desearíamos que se tomase por quien corresponde alguna medida á ese respeto.

Contra el cólera—Un periódico médico inserta el siguiente suelto:

AL COLERA—M. Burcq, médico consultor de Vichy, ha llamado nuevamente la atencion de la Academia de medicina de Paris sobre la inmunidad de que gozan los obreros que trabajan el cobre en las epidemias coléricas.

El año último en Bagdad, sobre 800 víctimas, una sola era de oficio caldero.

La observacion que publica el colega no hace mas que corroborar un hecho años hace observado y sancionado por la escuela Hanneman.

El *cuprum metalicum* es en la doctrina homeopática el preservativo que se prescribe contra el cólera y en ciertos casos hasta es un medio poderoso para la curacion de aquella terrible dolencia que la escuela homeopática emplea con éxito.

Procedimientos de práctica—Se nos ha facilitado algunos datos sobre la manera de inhumar los cadáveres en los conventos.

Cuando ocurre entrar alguna monja, cosa que por su corto número no sucede frecuentemente, se cava una sepultura de tres varas de profundidad, nó en la Iglesia sino en el sitio destinado para esta en el interior del convento, se echa una cantidad de cal; luego se coloca el cajon, que á su vez viene cubierto con cal, y en seguida se le cubre con tierra hasta llenar la sepultura, la que es cerrada completamente, enladrillándose el piso. Sucediendo esto no puede negarse, que se observan allí mas las reglas que prescribe la higiene que no en nuestros cementerios, en cuyos sepulcros se colocan los cajones de los cadáveres, como quien coloca cajas en los escaparates de una tienda.

Ultimamente uno de los mas distinguidos miembros del consejo de Higiene revisó los sepulcros de uno de los conventos, y salió completamente satisfecho del modo de practicar en ellos la inhumacion.

En cuanto á los frailes, tiempo ha que no se entierran en los conventos, y si últimamente fué enterado en el de Santo Domingo el padre Fray Ventura, se hizo como ya lo dijimos rectificando á un colega, con permiso de la municipalidad y del gobierno y observando las mayores precauciones higiénica.

Actividad inaudita—El aniversario del incendio de la ciudad de Chicago se vá á celebrar, habiéndose construido ya 17,000 casas, millares de calles, plazas y anfiteatros magníficos, hoteles de mármol y jaspes, teatros é iglesias, y teniendo ya habitaciones mucho mejores de las que ocupaban antes 70,000 de las 100,000 personas que quedaron sin hogar.

Verdad es que Chicago constituye el granero y deposito comercial de los Estados Unidos.

Desgracia—Antenoche se ha quebrado un pié un jóven comerciante que se encontraba en una chacra de su propiedad en los Olivos; habiendo montado un petizo, fué lanzado al suelo.

A las dos de la mañana llegó el jóven conducido en una carreta de bueyes,

Compra-venta—Se ha realizado la de dos ó tres mil vacas al precio de 150 pesos una y la de cuatro mil animales lanares al de 11 peso en el partido de Monsalvo.

Vendedor D. José Maria Peña.

---

12 FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

llegar á donde haya luz para veros, seño, porque debeis ser muy hermosa!

—Pues pronto saldreis de dudas, señor Infante, dijo la jóven; porque ya hemos llegado á lo alto del caracol, Cerrad el postigo, Ruy Perez.

Ruy Perez, que este era el nombre propio de Zorro-gris, cerró el postigo murmurando!

—Me parece que reciba muy amorosamente á mi señor, Doña Sol; y es el caso que yo no me puedo alabar de nada respecto á ella.

Y subió con el alma negra de celos las escaleras detrás del Infante y de la dama.

VI

Llegaron al fin á lo alto de las escaleras, y una estrecha galería en la cual, sobre un escaño, habia una lamparilla de plata de mano.

El Infante lanzó un grito de asombro.

Tenía delante de sí una hada.

Una mujer admirable en toda la fuerza de la juventud.

Y al mas de esto, es una mujer que parecia, por la espresion de su semblante y por un no sé qué misterioso ser muy buena.

—¡Hah! dijo para sí el Infante al concebir este pensamiento benévolo en favor de doña Sol; ¡buena una mujer que se ha convertido en la amante del asesino de su marido!—

Y siguió á doña Sol, que continuaba conduciéndolo por la mano,

Abrió la jóven una rica mampara de marroquí y entró en una pequeña cámara.

—Quedaos, aquí Ruy Perez, dijo dirigiéndose á Zorro-gris.

Esto ahogó un rujido de rabia y obedeció.

Doña Sol pasó adelante, abrió otra mampara y dejó á oscuras á Ruy Perez.

Este sintió el ruido de una llave en una cerradura.

—¡Ah! exclamó: el Infante te parece mejor que el escudero, dijo Zorro-gris: tú que te casaste con un viejo para ser rica-hembra, te casarás con un casi viejo por ser Infanta...pero nó, nó; mi señor no es viejo, el diablo lo ha conservado su hermosura; cincuenta y cuatro años, es verdad... pero esta verde, y fuerte; es muy galan y puede enamorar á una muchacha: ¡ha! pero yo que he matado tu marido, mataré al que puede ser tu marido, y tú no te atreverás á querer á otro, porque entonces tú serás la que morirás.

Y Ruy Perez, aunque á oscuras, se puso á pasear agitado por la cámara.

VII

Pasó mucho tiempo.

Al fin se oyó de nuevo la llave en la cerradura.

Se oyó una puerta que se abria.

Luego se abrió la mampara y apareció doña Sol guiando al Infante.

Ni una sola palabra dijo al pasar á Zorro-gris.

Este se fué tras ellos.

Llegaron al fin al postigo y doña Sol le abrió.

Salió el Infante D. Pedro.

Lo siguió Zorro-gris.

Nada le dijo al salir doña Sol, pero dijo sí con la voz dulce y un tanto trémula á don Pedro:

—¡Que no faltéis á vuestra promesa, señor Infante! ¡que va á parecer una eternidad el tiempo que tiene que pasar!

—Y á mi un infierno, mi hermosa señora, contestó el Infante.

Doña Sol cerró el postigo.

Zorro-gris se puso en seguimiento del Infante, convertido en Zorro-negro,

Es decir, con las intenciones mas negras del mundo.

La escarpadura por donde tenian que descender se torcia y se retorcia al borde de un gigantesco tajo.

Al pié de aquel tajo se derrumbaba un torrente causado por el derretimiento de las nieves.

Sabido es que, en la edad media, siempre que se podia, se colgaba un castillo de lo alto de un peñon tajado como un nido de águila.

La situacion del castillo de Cerecdilla era terrible.

—¡Pasa adelante dijo D. Pedro antes de aventurarse en el descenso de la escarpadura.

¡Desconfia Vuesamerced de mí? dijo Ruy Perez con un acento extraño.

—Me parece que tú me insultas, canalla, dijo el Infante.

Y su voz tenia una entonacion, una acentuacion tal y tan amenazadora, que Zorro-gris hízose un paso atrás y asió instintivamente su ballesta.

—¡Ah, infame, traidor! exclamó D. Pedro,

Y se lanzó sobre Zorro-gris.

Pero este disparó al mismo tiempo y su venablo dió de lleno en medio del pecho del Infante.

Este vaciló un momento.

Luego, y antes de que Zorro-gris pudiera armar otro venablo ni intentar otro golpe, se lanzó sobre él, le asió por el cuello, le derribó en tierra y le puso una rodilla sobre el pecho.

El venablo disparado por Zorro-gris habia encontrado la fuerte loriga del infante y habia sido rechazado.

VIII

Zorro-gris gemia sordamente bajo la rodilla del Infante, y apenas podia hacer entender estas palabras:

—Perdonad, señor, he tenido miedo; he creido que me ibais á matar.

—Y lo has creido bien, miserable, exclamó con voz terrible el Infante desnudando rápidamente su puñal: has asesinado, cuando yo te habia prohibido que vertieses sangre; has vendido un secreto mio, y por último, has pensado en asesinarme; debes morir y morirás.

Y al decir estas palabras asió con la una mano la cabellera de Ruy Perez que al caer habia perdido su capacete, y con la otra mano, en que llevaba el puñal, y de un solo golpe le degolló.

Luego asió el cadáver por los piés, le arrastró y le arrojó por el precipicio.

El cuerpo rebotó pesadamente haciéndose pedazos en los dentellones de las rocas y cayó al torrente.

El Infante dió con el pié primero al capacete y luego á la ballesta de Zorro-gris.

Los dos cayeron al torrente.

Despues el Infante descendió tranquilo por la escarpadura murmurando:

—Con un infame he sepultado dos secretos.

CAPITULO XIV.

EXPLICACIONES.

I

Retrocedemos al momento en que doña Sol dejó encerrado á Ruy Perez y desapareciendo con el Infante.

Doña Sol le llevó á una magnífica cámara y le señaló á un alto sillon blasonado.

—Este es un sillon de señorio, mi buena señora, y os corresponde.

—Yo quisiera poder ofreceros sillon y cortina de Infante, como os corresponde, dijo doña Sol.

—Sentaos, señora, sentaos, dijo D. Pedro; yo me sentaré en el escabel á vuestros pies si es que soy tan dichoso que me permitais que yo á vuestros pies me siente.

—Ved, señor, que llevo blanca perga de luto.

—¡Cómo! ¡Pues no os habeis vos alegrado mucho de que un crimen os haya libertado de vuestro viejo y odioso marido?

—¡Ah! D. Pedro: exclamó con acento sentido doña Sol; el desdichado Gloria-Dei era mi padre.

—¡Pardiez! dijo para sí el Infante mirando fijamente á doña Sol; pongámonos en defensa; me parece esta hembra una sirena.

Y como si doña Sol hubiera comprendido el pensamiento del Infante, dijo con acento triste:

—Vos. D. Pedro, pensais mal de mí porque me juzgais por las apariencias.

—Me asombra el oiros, señora, contestó el Infante, porque muy de otra manera me ha hablado de vos mi escudero Ruy Perez.

—¡Y qué os ha dicho

—Sentaos primero, señora, dijo el Infante, que me causa pena veros de pié.

Doña Sol se sentó en un sillon señorial.

Don Pedro fué á sentarse á sus piés......

—Nó, señor Infante, nó, dijo la jóven; á mis piés no se ha sentado nadie todavía.

—¿Ni vuestro marido? preguntó D. Pedro.

Tomando otro sillon y sentándose en el junto á la chimenea, á alguna distancia de la jóven.

—Ya os he dicho que el infortunado Melchor, Gloria- Dei, señor de Cerecdilla, no era mi marido sino mi padre; pero decidme, decidme lo que de mi os ha dicho vuestro escudero.

El Infante contó punto por punto á doña Sol lo que de ella le habia dicho Zorro-gris.

—¿Y no habeis encontrado todo eso muy extraño? dijo doña Sol: ¿no habeis visto en ello un misterio?

—Qué quereis, señora: no se sabe á dónde pueden llegar los caprichos de las mujeres, perdonad, señora, pero yo he tenido una hermana que se enamoró de un pastor y se casó con él.

—Si, doña Blanca de Estella, dijo doña Sol: pero un pastor puede ser honrado, tener el alma noble, y vuestro escudero ni es noble, ni honrado, ni siquiera hermoso.

—Pues él cree que vos le adorais.

—Esto quiere decir que le he engañado bien, porque necesitaba dominarle para servirme de él.

—¿A qué propósito?

—Para conoceros.

—¿Y cómo sabiais vos que Ruy Perez me conocia?

—Tenia motivos para suponerlo.

—No os comprendo.

—Voy á esplicarme: vos habeis sido la causa de la muerte de mi buen padre, por su muerte os he conocido yo.

—A cada momento os comprendo ménos

—Voy á esplicarme.

—Os escucho.

Doña Sol empezó de esta manera.

II.

—Soy hija de Yago Saez de Silva, rico-hombre de Egea, en reino de Leon.

—No digais más, señora, yo os saludo: vuestro padre fué uno de los buenos caballeros que cayeron bajo el loco furor del Rey en Alfaro.

—Pero mi padre no andaba en tratos ni con el señor de Vizcaya, ni con el Infante D. Juan

—Pero el Rey necesitaba matar aquel dia: y mató á cuantos pudo, entre ellos cayó vuestro padre, y por poco caigo yo tambien: pero pude ganar primero las puertas del Alcazar, despues las de mi posada, sobrar mi caballo y salir á carrera; yo he tenido para andar á salto de mata: mucho tiempo me tuvo escapado el buen Rey D. Fernando, no poco su hijo D. Alfonso, y por último, su hijo D. Sancho me obliga á ocultarme.

Yo sé por Gloria-Dei.

—El buen Gloria-Dei no era tan bueno como parecia.

—No me toca á mi juzgarle, que he recibido sus beneficios.

—Lo que quiere decir que vuestra hermosura ha domesticado á un lobo.

—Dejad en paz mi desdichada hermosura de una parte y de otra las sangrientas cenizas de mi protector, y oid.

—Oigo, señora.

—¿Por donde íbamos? ¡Ah, sí! por la muerte de mi desdichado padre. Pues bien! mi madre, doña Brenda de Meneses, enfermó de dolor por la desastrosa muerte de mi padre, dolor llevado al colmo por la confiscacion que de sus tierras, rentas, pechos y derechos le habia hecho el Rey (Dios le perdone). Mi pobre madre se puso tan al cabo, que conoció que se moria, y no teniendo á quien confiarme, me envió á Cerecdilla al convento de Jesus, donde tenia una prima monja; esta monja, que era una santa, se llamaba la madre Angélica del Espíritu-Santo. Yo era muy niña cuando vine á Cerecdilla y entré en el convento tirste y desesperada, porque un secreto instinto me decia que qué no volveria á ver á mi madre. En efecto, mi madre murió un año despues de mi entrada en el convento: mi tia quiso que yo fuese monja; pero Dios no me llamaba desgraciadamente por ese camino: me ahogaba el claustro: Lo conocieron al fin, y pensaron en casarme, porque habian pasado los años y habia llegado á los diez y ocho; pero, ¿y con quién? Yo era noble, muy noble, mas sin fortuna. Sucedió entonces que disgustado con el Rey se vino á la villa un rico hombre, este es, Melchor de Gloria-Dei. No me conocia, porque durante muchos años habia estado ausente de Cerecdilla, acompañando al Rey en su córte; pero vió, conoció mi triste historia y se compadeció de mí: empezó á amarme, pero como ama un padre á su hija.

Doña Sol se interrumpió, y durante algun tiempo guardó silencio.

III

Hace seis meses, continuó doña Sol, mi tia, la madre Angélica, que estaba gravemente enferma, se acabó de tal modo, que se tuvo por segura su muerte próxima. Entonces el señor de Cerecdilla me llamó al locutorio y me dijo:—Os vais á quedar completamente sola en el mundo; no teneis vocacion para el claustro ¿quereis ser mi hija?—¿Y cómo puede ser eso, señor? le respondí.—Es posible que seamos parientes, me dijo, porque yo soy algo pariente de vuestra tia; pero no os puedo tener en mi casa sino de cierta manera, porque aunque yo os adoptase, las lenguas maldicientes supondrian cosas infames; ¿quereis ser mi mujer, yo os afirmo que os miraré como si fuérais mi hija.

—Milagro que pensara de una manera tan casta el señor Gloria-Dei, que tratándose de mujeres era una especie de diablo.

—Yo solo puedo decir de él buenas cosas.

—Estoy seguro de que todo no era mas que fingimiento por ver si á pesar de que era feo y viejo, viéndola tan bueno, os enamorábais.

—Yo he pretendido de la manera que puede pretenderlo una mujer honesta: cumplir con mis deberes de casada, y Gloria-Dei me ha dicho:—Amame como una hija; Dios no ha querido que tú seas mi esposa mas que en la apariencia.

—Vuestro padre-esposo tenia algo de adivino, doña Sol.

—Por último, señor Infante, un dia Gloria-Dei me dijo lleno de alegria:—¿Sabes que he descubierto que eres mi parienta, y mi parienta próxima?

—Esa era una segunda maniobra, doña Sol, no lo dudeis: yo conocia demasiado á Gloria-Dei, y no le cabia en el corazon tanta nobleza, tanta generosidad, como lo que abulta un grano de mostaza.

—Fueran las que fueran las intenciones de Gloria-Dei dijo doña Sol, la verdad es que se probó por el árbol genealógico que yo era prima segunda suya, y como tal, hizo testamento en mi favor.

—Magnífico testamento; por el que sois rica-hembra y señora de Cerecdilla.

—Dios se lo pague á la buena alma q' lo ha hecho.

—Amen.

IV.

—Hace pocos dias, continuó doña Sol, Gloria-Dei, que habia ido á caza, cuando volvió me dijo:—¿Crees tú en las aparecidos, Sol? ¡Y cómo no he de creer, contesté yo, si de ellos hablan los Santos libros! Pues debe ser una aparicion la que he tenido, añadió, porque he visto cruzando por una cañada del monte del Pardo un señor Infante que yo creia muerto.

—Es verdad, dijo D. Pedro; todos han creido que el Rey D. Sancho me mató en Alfaro: pero fué un escudero mio el que se quedó allí; y como vestia ricamente y llevaba mis armas al pecho, y los ballesteros del Rey le aplastaron la cabeza á mazadas y le desfiguraron, todos, incluso el Rey, creyeron que yo habia perecido.

Gloria-Dei se preocupó mucho con esta que creyó aparicion, pero me decia:—Yo creo que los muertos no se aparecen de dia á la luz del sol.—Todo es

Prisiones en Tucuman—Tomamos de «La Opinion Nacional» del Rosario lo siguiente, que le viene de fuente no muy imparcial ni muy séria.

Tucuman Octubre 3 2 h. 5 m. p. m.

Estamos en plena dominacion Taboadista.

El gobierno apresó y engrilló á santiagueños, á titulo de invasores á Santiago.

Gracias á la actitud de la opinion, Helguera soltó los presos despues de tres dias de gran descontento de todos los partidos.

El gobierno, la policia y la prensa están al servicio del caudillaje de Santiago.

Los presos fueron aprehendidos en sus casas.

Distribucion de premios—Como lo anunciamos, el Mártes tuvo lugar la entrega de los premios á las niñas de la Escuela Indijena del pueblo «25 de Mayo.»

El acto fué presidido por el Sr. Canónigo César, habiéndo asistido las autoridades y principales vecinos del pueblo.

En los exámenes las niñas mostraron grandes adelantos en la gramática, geografia, doctrina cristiana y lavores de manos. Treinta y ocho es el número de las niñas que asisten á la escuela.

Conmutacion de pena—El gobierno de San Juan ha elevado al de la Nacion una solicitud de D. Nicasio Guevara, pidiéndole que á su hijo condenado á trabajos forzosos, se le conmute esa pena por la de cuatro años de destierro.

Depósito fuerte—La Administracion de Rentas del Rosario tiene depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata de aquella ciudad, la suma de 150,000 pesos fuertes proveniente de derechos.

Boca del Riachuelo—El Presidente de la Comision de Salubridad de San Juan Evangelista ha elevado á la Municipalidad una cópia de las medidas adoptadas para llevar á cabo el desalojo de la ribera del Riachuelo.

Estas medidas son: primera, se cobrará 200 pesos mjc. á todos los que tienen depósito en la ribera, y 500 pesos si no lo hubieran hecho (esto está algo oscuro) en los 15 dias siguientes; segundo no podrán subir buques á componerse sin prévio permiso, el q' se obtendrá todos los dias de 8 á 10 de la mañana en el Juzgado de Paz, y el que lo efectuase sin este requisito pagará una multa de 500 pesos, y tercero los buques que subieren á la ribera conservarán una distancia de 14 varas á lo menos, del cordon de la vereda y en la parte ancha nunca será menos de 20 varas.

Importacion de ganado—Desde el 10 de Julio hasta el 15 de Setiembre se han importado á la Provincia de San Juan 10,298 animales vacunos.

La Revista comercial—Suspendemos parte de nuestros materiales, para dar cabida á la revista general de los mercados Europeos y americanos que va en la seccion correspondiente. Llamamos sobre ella la atencion de los interesados.

Estragos del huracan—El huracan que en la noche del Lúnes se sintió en la ciudad, ha hecho muchos estragos en los pueblos de la campaña.

En el pueblo del Bragado se derrumbaron los techos de la iglesia, y de algunas casas y ranchos.

En el «25 de Mayo» fueron derribadas las paredes del Cementerio, y el depósito de cadáveres del mismo; varias casas y ranchos fueron tambien derribados; los escombros de una de ellas mataron á una niña, é hirieron á una Señora.

Aniversario—Mañana estará cerrada la Universidad por ser el aniversario de su fundacion.

Mision en el Brasil—Todas las cartas que llegan del Brasil están contestes en que la negociacion de paz de que está autorizado el General Mitre, está á punto de terminarse favorablemente.

Fiebre amarilla en la "Numancia"—Esta fragata entró á Nueva-York con veinte atacados de la fiebre amarilla, habiendo fallecido victima de ella, el alferez de navio, Don Toribio Alvarez Gonzalez; el maestro pintor Don Modesto de la Gondra, y los marineros Eduardo Perez y Anton, Miguel Perez y Perez; y los fogoneros, Fermin Bouron y Domingo Vile y Valdez.

Entre telones—Ante noche en Colon despues de levantarse el telon en el 2.° acto, apareció la Sra. Piccoleri, contralto de la compañia, y al ir á cantar cayó al suelo, victima de un fuerte ataque.

Averiguando lo que habia ocasionado aquel incidente, se dijo que habia sido un disgusto que la Piccoleri tuvo momentos antes con una de sus compañeras. La ópera siguió pero sin el concurso de la dama contralto.

Camino entre San Juan y Mendoza—El camino carretero, que se construye entre estas dos ciudades argentinas, está adelantado; parte de él ya ha sido entregado al servicio público, facilitando sobre manera el comercio de carros, en esas provincias.

Correo Semanal—Se ha establecido un servicio semanal entre la Rioja y San Luis, con el objeto de facilitar el porte de la correspondencia.

Movimiento del puerto—Entraron ayer los vapores «Rio de la Plata» de Montevideo y el «Saturno» del Salto.

Salieron el «Saturno» para Montevideo, el «Rio de la Plata» para el Salto, y el «Capitan» para el Rosario.

El «La France» dentró á montevideo con procedencia de Marsella, de cuyo puerto zarpó el 15 de Setiembre.

Ladron sacrílego—Ayer fué tomado en infraganti delito dentro del Templo de San Francisco un napolitano que estaba despojando de sus alhajas y no sabemos que Santo.

Por esta causa se halla preso en la casa central de policia.

Pago de vijilantes—Ayer se empezó á pagar al cuerpo de vijilantes su haber del mes de Setiembre último.

Propuesta—El gefe de policia á propuesto para oficiales escribientes de esa reparticion á los meritorios, Eulogio Samborain, Mor u Juarez Rafael, Santa Cruz, Juan Palmarin, José J. Rub Eduarte, de Elvieche, José M. Echaburo, Guillermio, Turno y Emiliano Galbento.

Viaje rápido—Es digna de consignarse la noticia del viaje que acaba de realizar de Inglaterra á Nueva York, el vapor "Adriatic" de la nueva linea La Estrella Blanca. Este buque ha hecho la travesia en *siete dias y diez y nueve horas*; su viaje se considera el mas veloz que se recuerda. El término ordinario son 10 á 14 dias, asi es que aun suponiendo que el *Adriatic* hubiera tenido cinco horas de ventaja por el favor de la corriente, siempre habria hecho el viaje en ocho dias, lo cual es verdaderamente estraordinario. Es este un suceso que llama mucho la atencion, sobre todos hoy que los viajeros á Europa son tan numerosos, y que los vapores para Inglaterra van siempre llenas de turistas, que hacen un hermoso paseo y aprovechan la velocidad y esquisita hermosura de los buques del tránsito. No se puede dar nada mas bello que el interior de estas naves, con sus hermosos salones iluminados por gas, lujosos espejos, alfombras magnificas y todas las comodidades que pudieran tenerse en el mejor hotel del mundo; por precios que la compañia ha hecho llegar á una baratura al alcance de las fortunas menos candaladas, y de los cuales se aprovechan hoy para ir á admirar las bellezas, y monumentos del viejo mundo aquellos á quienes no satisfacen las de Nueva York, cada dia en aumento.

Compañia para colon—Pronto debe llegar de Montevideo, la Sra. Carlany, con la compañia de *Opera Comique* q' trabaja en la vecina capital; contratada para funcionar en el teatro de Colon, por el empresario Sr. Tourneville.

Juzgado de las Heras—Anteayer se recibió de ese Juzgado el comerciante Don Apolinario Cisneros, Juez de Menores de aquel partido.

Lluvia—Sabemos que la lluvia de ayer ha sido general en los pueblos del Oeste.

Multa—Ayer fué multado, por violacion de las ordenanzas sobre hijiene, el dueño de una fonda de la calle de Tacuarí entre las de Venezuela y Méjico en la cantidad de 3.000 pesos mjc.

Aunque se acuse de exajerada la multa, créemos que ese es el único medio de acostumbrar al vecindario á que cumplan las ordenanzas municipales, pero esto no importa el aprobar que se entusiasmen tanto en este camino las comisiones de salubridad que las multas concluyan por aterrar á la poblacion.

Indios—Segun cartas llegadas ayer del «Nuevé de Julio,» sabemos que el Coronel Garmendia estaba próximo á marchar de ese pueblo, con el objeto de esperar á los indios, porqué se decia, que iban á invadir, no ya con el objeto de robar, sinó con el de pelear á las fuerzas que guardan las fronteras, para lo cual se estaban organizando, es decir, los indios; pues bien se sabe que las fuerzas nacionales están bastante organizadas.

Peaje—Dn. Federico M. Gonzalez se ha presentado á la Municipalidad, á nombre de la Sociedad «Fomento de Barracas al Norte,» en atencion á estar ya la calle *Sola* habilitada para el servicio público, se le permite cobrar el peaje acordado por la Ley de 24 de Octubre de 1870.

Comision de la Piedad—Antenoche tuvo lugar la instalacion de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad.

Presidente, Dr. D. Fortunato Souza.
Vice-Presidente, id José M. Huergo.
Tesorero, id Eujénio Roballos.
Secretario, id Manuel Romero.
Vocales, id Celestino Sigler.
Id, id Pablo Diaz.
Id, id Exequiel Casal.

Descuentos—Se nota mas tirantez y en este ramo. El tipo varia 7 p$ á 9 p$, habiéndose hechos fuertes, cantidades en estos últimos dias.

Suceso trájico—Ayer por la mañana una casa de la calle de Entre-Rios, entre las de Méjico y Chile, fué teatro de un hecho verdaderamente horrible.

En la casa indicada habia desde algun tiempo un oso domesticado, que era la diversion de los niños de la casa, pero, ayer, sin saber bajo que influencia, el animal recuperó sus malos instintos y se lanzó sobre tres pequeñas niñas que dormian, mientras sus sus padres se hallaban fuera de la casa.

Los arañoz y mordeduras que el oso ha inferido á una de las niñas son de tanta gravedad, que se cree que le ocasionarán su muerte; las otras dos están heridas levemente, debido al auxilio prestado por varios vecinos que acudieron á las voces de las inocentes niñas, y que pudieron arrancarlas á la furia del animal.

Protesta—Anteayer á las 8 de la tarde se reunieron los vecinos próximos al zanjon de la calle de Independencia, y acordaron presentar una protesta á la Municipalidad contra las obras que ella vá á emprender en aquel zanjon, y por las que este será abovedado, temiendo los vecinos que las aguas no tengan la suficiente corriente.

Los vecinos indican en su protesta que mas conveniente seria que la Municipalidad ordenara que el espacio ocupado por ese zanjon fuese convertido en calle; asi las aguas tendrian la corriente necesaria, y tambien las propiedades alli ubicadas tomarian mas valor, pues tendrian puertas á la calle que se habilitarian.

Despues de escrito lo que antecede hemos sabido que la Municipalidad á indicacion del señor Meza, ha ordenado que los trabajos que se estaban haciendo en el indicado zanjon se suspendan hasta que se adopte una medida.

Creemos oportuno esto pues el puente contratado era de bóveda, y esto debe guardar el nivel de la calle lo que daria 4 1/2 metros alto de los en el centr de la bóveda, espacio muy pequeño para que pasen las aguas en fuertes lluvias, este mal podria remediarse haciendo un puente con tirantes de fierro como el construido en el zanjon de la calle de Chile y Colon, que en caso no fuera todavia suficiente, para que pase el agua en una gran lluvia, podria pasar por arriba.

Lo que pueden decir las abreviaturas—Con motivo de las fiestas celebradas últimamente en Sevilla, el respectivo consejo municipal mandó colocar encima de la puérta de un palacio las cuatro letras siguientes que á la noche eran iluminadas á gas:

A. I. M. V.

Las que querian decir, Amadeo I. Maria Victoria.
Los andaluces le dieron esta traduccion: *A. Italia me vuelvo.*

Rectificacion—Se nos pide la publicacion de lo siguiente á lo que accedemos con placer.

Sr. Cronista de «La Pampa.»

En el diario de ayer núm 10 y en la seccion crónica del dia, bajo su direccion, ha leido un suelto con el nombre de *contingentes de barracas* en el cual se dice que el comandante de este partido no ha podido hacer el contingente por la falta de cooperacion del Juez de Paz.

Si bien es cierto que dicho comandante pasó al superior gobierno la nota con la queja mencionada debo no obstante en cumplimiento de mi deber, hacer presente que el cargo mencionado es gratuito y falso, puesto que este Juzgado tiene á su disposicion la partida q' ocupa para la formacion del contingente, que no ha podido, ó no ha querido hacer.

Agradeciendo al Señor Cronista la insercion pe esta rectificacion lo saluda atentamente, su afmo. S. Octubre 10 de 1872.

Manuel Esteves.

Diario en la Rioja—Segun *El boletin*, única hoja impresa que se publica en la Rioja, la lejislatura ha autorizado al gobierno para contratar la imprenta de su propiedad, con alguno que quiera hacer imprimir un diario. Excepto algunas provincias del litoral y del Sud Oeste, el movimiento periodistico está poco desarrollado en el interior de la República.

Ferro-carril Billinghurst—Publicamos hoy una solicitada que aunque está en completa contradiccion con las opiniones de este diario dan la medida de como se miran estas cuestiones en la campaña por personas caracterizadas.

LABERINTO

La ingratitud ha sido considerada en todos los tiempos como el mas monstruoso de los defectos que pueden afear á la humana criatura.

Siempre es ella la espresion de una alma baja é incapaz de reflejar los menores destellos de la luz inmortal que brilla perennemente en la conciencia.

La ingratitud es la mayor de las transgresiones morales.

El Dante adjudica á los ingratos el mas abominable de los sitios de su infierno, porque veia en la ingratitud el conjunto de todos los vicios, la base de todas las acciones malas.

Por eso, pues, no queriendo sentar plaza de ingrato vóyá defender el techo q' me abriga de ataques rudos que les han sido hechos sin mas fundamento que una lamentable equivocacion en los nombres.

Y es tanto mas necesario un esclarecimiento sobre este punto cuanto que la confusion en los nombres arriba anunciada la padecen casi todos.

Me refiero al Hospicio de San Buena-Ventura.

Se ha dicho y repetido por los diarios que de este establecimiento habia sido rechazada una mujer poseida de la locura, y para colmo de desgracia en estado interesante.

Sobre este hecho se han escrito articulos sentimentales que honran á sus autores por mas de una consideracion.

Pero esos escritores han trocado los frenos, como vulgarmente se dice.

Han creido que San Buena-Ventura es la Convalecencia, error muy comun que ha comprometido mas de una vez el crédito del primero de estos establecimientos.

¿Cómo han podido ignorar que San Buena Ventura es el hospicio consagrado puramente á los hombres que padecen de alunacion mental?

Fácilmente.

Todos los domingos preguntan los visitantes de San Buena Ventura: ¿donde están las mujeres? ¿les permiten juntarse con los dementes?

Se les responde que San Buena Ventura está destinado únicamente á los hombres, y que las mujeres ocupan un edificio diferente, á cuadra y media del primero, con distinta administracion y completamente independientes uno del otro.»

—Pues estábamos en la conviccion de que solo las separaba un simple tabique.

De aqui resulta que los ataques, con ó sin justicia, que últimamente se han dirijido á la Convalecencia, (que no es San Buena-Ventura) la mayoria del pueblo se los ha adjudicado á este último:

Esta ignorancia de los sitios y de las cosas aboga muy poco por la cordura de periodistas cultos que tan á ciegas reparten mandobles á diestro y siniestro.

Se conoce que no han visitado esos establecimientos ni aun por mera curiosidad, y que conservan la creencia de que la Convalecencia es San Buena Ventura y vice-versa.

De otra manera, hubiéran cuidado de evitar la confusion en los nombres y dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es Dios.

Esta ignorancia, por otra parte, acusa la poca atencion que la generalidad presta á esos asilos del infortunio llegando hasta no saber el lugar donde se encuentran situados.

Sépase, pues, que de San Buena-Ventura no ha sido rechazada mujer alguna, y que en él se reciben hombres solamente.

La culpa al que la tenga, pero siempre es bueno deslindar los terrenos.

***

Un célebre ladron hizo una apuesta con un individuo á que le robaba el sombrero en la calle.

El sujeto á quien se dirijió le sostuvo la apuesta, que importó, sin duda alguna, valores considerables á causa de su aparente dificultad.

Como sucede en estos casos, el opositor á la apuesta por mas que tenia presente el compromiso en que se encontraba de cuidar su número uno, se paseaba abstraido en la consideracion de los medios que usaria el ladron para realizar el robo.

¿Qué hace el ladron?

Toma una gran canasta, encierra en ella un muchacho, se la coloca luego encima de la cabeza y efectua el robo.

El lector sabrá como, cuando y de que manera.

***

En Polonia y tambien en Rusia el gusto por las intrigas es, puede decirse, caracteristico de raza.

La Constitucion singular del reino de Polonia tenia una singularidad de votacion, que no se encuentra en la constitucion de los demas paises.

Las clases acomodadas en Polonia se familiarizan desde la infancia con juegos de ingenio, tales como el agedrez y las damas.

Del mismo modo hay un gusto especial por las narraciones de estravagancias y escamoteos.

La posicion geográfica y la naturaleza del suelo influyen tambien en esto.

Todo en Polonia, la lengua complicadisima, que contiene casi todos ó todos los sonidos de las lenguas del mundo, las constituciones, las intrigas de los nobles, todo revela alli ese gusto especial por las complicaciones.

Vamos á repetir solamente un escamoteo ó intriga, que recordamos en estos momentos.

Es referente á una sociedad de ladrones.

Habia en Polonia (tal vez en Rusia) un mendigo conocido de una sociedad de ladrones.

Los ladrones le echaron el ojo para una empresa... de su competencia.

Le instruyeron convenientemente y lo disfrazaron de Obispo, dándole una paga de antemano.

Con el se pusieron en campaña previniéndolo que no era menester que hablase.

Su papel consistia simplemente en mover la cabeza para hacer signos de afirmar ó negar.

Subente á un carruage en proporcion con la dignidad que representaba y uno de los ladrones hace las veces de secretario.

Dirigense á una tienda de articulos de iglesia y de lujo.

El secretario, acompañado del mendigo disfrazado de Obispo y este descendieron á ella.

El Secretario toma la palabra.

Señor, dice al tendero: el Sr. Obispo viene á hacer algunas valiosas compras aqui para ornamentos de iglesia y otras semejantes.

Tenga V. la bondad de hacerle conocer lo mejor que V. tenga.

S. S. I. elijirá lo que le parezca mas conveniente.

El tendero respetaba el culto.

Un Obispo, era para él un alto personage y ejercia su complacencia.

Las mercaderias se pusieron sucesivamente á presencia del titulado Obispo, y este espresaba su aprobacion ó desaprobacion por medio de los signos dichos.

El tendero no estaba descontento de su negocio.

Cuando esto concluyó, el secretario, que habia hecho poner los géneros bien acondicionados en el coche dijo al tendero que á causa de la respetable ancianidad etc. del Sr. Obispo, seria conveniente irá buscar el dinero, quedando S. S. I. en la tienda.

Asi se hizo.

El secretario subió al carruage y se marchó.

El tendero se quedó con el falso Obispo sin cambiar su complacencia.

Pero la tardanza del titulado secretario le inquietó.

Llegaba la hora de comer y no sabia como habia de salir del paso; si invitaba ó no invitaba con su modesta comida al gran dignatario.

A cada pregunta, que hacia el tendero al Obispo, éste respondia con los signos convenidos, si y no, y nada más.

Pero, sea que la hora avanzada despertase tambien el apetito del mendigo ó sea porque, á pesar de sus achaques conociese q' se habia demorado mucho no pudo contenerse por mas tiempo y refirió lo que le habia pasado.

El mendigo apareció tambien como instrumento ciego del escamoteo.

Segun él, su propósito habia sido ganar algunas monedas sin atacar la propiedad.

De robo no entendia nada.

Se habia sujetado á un convenio á su parecer honesto y no lo habia cumplido completamente.

La policia haria sus veces.

Por aqui suceden las cosas al revés.

***

Poder del oro.

Dentro de muy pocos dias vá á unirse una hermosísima criatura de 15 primaveras con un anciano que pisa ya en las setenta.

Ante estos espectáculos que nos ofrece la sociedad de tiempo en tiempo, ante estos sacrificios humanos en los altares del becerro maldito, el ánimo mas fuerte se desmaya bajo el peso de amarguisimas reflecciones.

El lujo! he alli la causa de todas esas monstruosidades, de todos esos escándalos sociales.

¡Qué goces puede encontrar en los brazos de un anciano decrépito esa criatura exhuberante de vida con todos los ardores de la juventud?

Ninguno.

¿Porqué se sacrifica entónces?

Por el lujo, por vanidad indisculpable.

Este es el caso de repetir con el poeta.....

¡Con qué es cierto que en el mundo
Amor, amistad, decoro
Lo cambia un puñado de oro
Lo borra un afecto inmundo?
Con que es cierto que hoy se mide
La altura por el dinero
Y que el corazon decide
Por el interés primero?

Si, es cierto: ante el oro se inclinan todas las frentes.

No se pregunta como ni de que modo: se averigua quien lo tiene y ante ese hombre se doblegan todas las voluntades.

Pero existen cosas que jamás pueden comprarse. El amor es una de ellas.

Aun siendo archimillonario no quisiera encontrarme en el pellejo del anciano que vá á desposarse dentro de poco.

Pobre hombre! en el último tercio de su vida quiere adornar sus sienes con la diadema de los *inmortales*.

Esto al menos me consuela.

La juventud busca á la juventud, y el presente *novio de setenta primaveras*.... pobre hombre!

***

A Dios.

SONETO.

Nohay mas que tú: la tierra, el firmamento
Ese sol que en los mares reverbera,
Son, como el hombre y la creacion entera,
Ráfagas fugitivas de tu aliento.
De la nada se alzaron á tu acento
Mil mundos, publicando en su carrera
Que otras mil y otras mil formar pudiera
Una palabra tuya, un pensamiento.
Solo contemplo tu inefable esencia,
Velada en majestad y en fuego puro
Que disipa las sombras del delito.
Y me pasma que abrace tu existencia
Lo pasado, presente y lo futuro,
Y aun mas allá, lo eterno y lo infinito!

***

En un café se reunieron por casualidad tres tartamudos.

Y para mayor confusion los tres ocupaban la misma mesa.

Adviértase que ellos no se conocian.

Quiso pedir uno de beber, y dirijiéndose al mozo....

—Una co....co....co....pa de coghac!

—Pe....pe....pe....ro usted se burla (segundo mudo).

—Inso....len....len....te! (tercer mudo).

—Yo....no....no....no sirvo (el mozo).

Aten cabos ustedes.

¡Hasta el mozo era tartamudo!

***

Dicen, afirman, cuentan, refieren, murmuran que las ocho monjas de Córdoba tratarán de fundar en esta capital un Convento de *Teresas*.

Esta, si, que seria obra de romanos y moros.

Los reyes se van, han dicho algunos, y los reyes vuelven convertidos en emperadores.

Los Conventos desaparecen, gritan todos, pero las monjas aparecen.

Caemos siempre en el *corso y ricorso* de Vico, en la reproduccion de los mismos fenómenos sociales despues de tantas y tan pasmosas transformaciones.

El convento es un legado de la edad media, esa noche de la historia, como propiamente se le ha llamado.

¿Qué bienes reporta la sociedad con ese sacrificio estéril que la naturaleza abomina y la conciencia rechaza?

¿Qué mision es esa que comienza por destruir la sensibilidad en la criatura?

Cuanto mas pura es la victima, mucho mas agradable es á Dios, ha dicho un teólogo, preconizando la institucion de los Conventos.

Pero no.

Dios lo ha sabiamente dispuesto todo para que no sean necesarios esos sacrificios infecundos que solo consiguen pervertir los instintos naturales y exaltar las imajinaciones predispuestas á lo estraordinario.

A Dios tributamos culto en la flor que embellece los campos y perfuma el ambiente, en la brisa que orea nuestra frente enardecida, en el agua que mitiga nuestra sed, en el torrente q' se precipita desbordado en el mar proceloso que ajitan fuerzas secretas en el abismo que nos atrae, en la sonrisa angelical del tierno niño, en las púdicas sonrojas de la muger amada, en todo lo que sublima y enaltece, por que *Dios vió que era bueno, et vidit Deus quod esse bonum*, segun el frase santa.

El aislamiento es la negacion de ese Dios bueno y misericordioso.

El aislamiento es el egoismo llevado hasta su último límite.

Aislar á la mujer es forzarla á desempeñar el rol de la higuera maldita del Evangelio, de la higuera que no daba frutos.

¿Para qué imitar á los paganos en su institucion de las vestales?

Ya pasaron esos tiempos.

La mujer que rehusa voluntariamente probar el mas puro y santo de los placeres, el ser madre, no puede ser victima escojida y menos agradable á Dios.

Asi nos lo dice el simple sentido comun.

Espero que el proyecto de convento quedará en agua de borraja.

Solo un convento forzoso reconozco.

¿Quereis saber cual?

El Convento de San Buena-Ventura.

He dicho.

***

Buen consejo....

Decia un padre á su hijo: gana dinero honradamente, hijo mio, mucho dinero y si no puedes honradamente.... gana dinero no mas.

Ese padre conocia los tiempos.

***

—Por qué signo del zodiaco pasa el sol en Octubre? preguntaba una esposa á su marido.

—Fijamente no recuerdo, si es raro, por que lo tengo aqui en la cabeza.

En Octubre el sol pasa por Capricornio.

Moraleja

Por robar Don Manuel un panecillo
En la cárcel fué puesto el pobrecillo.
Y Don Juan que robó muchos millones,
Anda libre saciando sus pasiones.
Si toca robar, hazlo de modo
Que no metas la mano sino el codo.

***

Y os saludo....

Tesco

SOLICITADAS

SEÑOR D. N. F. M.

Setiembre 28 de 1872.

Estancia Costa de Areco—Mi distinguido Señor y amigo: Sonen mi poder sus dos muy estimables cartas En la primera nos dice Vd que es preciso apoyar lo seguro, refiriendose al Ferro-Carril Billinghurt y que este Senor es mas patriota que especulador, y que, si el no hace ese Ferro-Carril no lo tendremos en cien años y que hay algo que no le satisface en la solicitud del Sr Lloyd.

Senor, nosotros no conocemos al Sr. Billinghurst, tendrá todas las condiciones que Vd espone y muchas mas, sera un patriota será un jeneroso será un completo caballero, y tendrá todas las buenas condiciones con que Dios pueda dotarle; no le tenemos prevencion, lo estimamos por emprendedor y activo pero este no es el busilis. Nosotros hemos mirado las cosas bajo una faz diferente pues tampoco lo conocemos al Señor Lloyd. En primer lugar nosotros insistimos en que en Lujan se debiera haber empalmado el Ferro-carril y en segundo lugar, que aunq' venga por la Capilla el empalme no deja de ser la misma vuelta que yo le indicaba.

Hay una consideracion superior que hemos tenido presente al hacer esa solicitud los vecinos de los cinco pueblos y que no la hemos querido esplicar y es que el Ferro-carril del Oeste, una de las mejores alhajas del Gobierno de Buenos Aires, vá á ser tronchado por su base el dia que se establezca el Ferro-carril Billinghurst por estos Pueblos que le datan la vida y su riqueza á ese transito, que es con lo que se ha sostenido, con las avenidas de los seis pueblos mas ricos de la Provincia de Buenos Aires que son: Giles, C. de Areco, Salto, Arrecifes, Rojas y Pergamino, á los que aglomeraban sus elementos de riqueza y transito, San Antonio de Areco, en Mercedes y los pueblos de la Capilla y el Pilar en Moreno. Quitele vd. todos esos pequeños arroyos á ese Rio y verá como se seca el mas caudaloso que ha sido, hasta hoy el Ferro-carril del Oeste con todos estos unidos; y quitandoselos hoy el Sr. Billinghurst, no valdrá el 30 p$, de lo que hoy vale y la razon es sencilla, por que no ha de tener ni carga que llevar ni pasageros que lo transiten, ó vd. cree que Chivilcoy con su agricultura, Bragado, Junin y Lujan puedan sostener un Ferro-Carril como el del Oeste y que Junin no lo tendrá tampoco el dia que llegue el Ferro-carril á Rojas, pues de Junin á Rojas hay 12 leguas, miéntras que á Chivilcoy hay 22; y de mejor via por Rojas y Partidos vecinos.

Si el gobierno hubiera concedido una linea desde Lujan al Sr. Billingurst, Lloyd ó á cualquiera otro hubiera mantenido su Ferro-Carril sin destruir su riqueza; por que tambien es facil comprender que entonces una empresa hubiera trabajado hasta Lujan partiendo de alli á todos estos pueblos y nuestro Ferro-Carril que asi debo llamarlo desde q' lo es del Estado, hubiera llevado carga y pasageros desde Lujan á Buenos Aires, pudiendo sostenerse asi ambos Ferro-Carriles. Pero no vamos á destruir lo hecho ya y q' ha costado grandes sacrificios y q' lo es de todos como el Ferro-Carril del Oeste. Ahi en eso, esta el patriotismo que es lo que han buscado los vecinos solicitantes de cinco pueblos el bien de la comunidad no el monopolio. Habiendo 40 leguas de ferro-carril establecidas en direccion al Rosario, si á V. le hubieran dicho ahora cuatro años que iba á surjir un empalme de Almagro al Rosario se habiera reido, existiendo Lujan, Mercedes y Chivilcoy, puntos mas competentes que venian á conservar lo existente y llenar todas las condiciones de mejor via, mas recta y abrazar todo lo mas importante y rico del Norte, con un costo inmensamente menor que el que haga el Sr. Billhingurst.

No comprendemos como el Gobierno de Dn Mariano Acosta ha podido destruir de una plumada los preciosos intereses q' representa, desoyendo el pedido de 20,000 habitantes de cinco pueblos y no teniendo la atencion de dirijir siquiera en un considerando la palabra de decreto á los habitantes de estos pueblos esponiendo los motivos por que no eran atendidos en su justa solicitud éstos, como si valieran tan poco en el concepto del Sr. Gobernador estos cinco pueblos.

El plan del Sr. Billingulrst es tan vasto sobre Ferro-Carriles que mucho me temo entre en ese plan el compra el del Oaste, cuando lo haya dejado reducido á esqueléto que será el dia que establezca sus lineas sobre la concesion ya obtenida y que entonces no valdria sino una tercera parte de lo que hoy vale y ni habria quien comprase ese ferro carril desde que no va á producir nada por lo reducido que queda, que con los cuatro pueblos que le quedan y con la jente que pueda transitar de Bs As á Chivilcoy y para sostener los inmensos gastos de un Ferro-Carril como el del Oeste, es decir, diez pueblos con su inmensa riqueza y su transito de pasajeros, que han sido la savia que ha acumulado en ese árbol que se llama Ferro-Carril del Oeste. Desde q' lo llevaron á Chivilcoy cometieron un gran error y esta es la consecuencia lójica de aquel error y el de ahora, que es la concesion del Señor. Billhingurst trae la completa ruina y depreciacion de ese Ferro-Carril y *no te nesesita ser muy perpicaz* para comprender esto, pues los pueblos que hicieron la solicitud y que partió del Carmen de Areco asi lo comprendieron.

Pero tiene tal estension el plan del Señor Billingulrts sobre la linea que ha obtenido, que á mi juicio entra en ese plan comprar el Ferro-Carril del Oeste cuando haya establecido su linea; porq' vendria á valer la tercera parte de lo que hoy vale el Ferro-Carril del Oeste, que le hace falta pues no se va á entender con una sola via segun lo que ha abarcado.

Pero si hubiese hombres provisores y financista en el Gobierno ahora seria el tiempo de vender ese Ferro-Carril antes que quede reducido á esqueleto, pues aparte de los pueblos mencionados aunque le queden el Bragado, Saladillo, y 25 de Mayo, tampoco los tendrá el dia que los ramales de Lobos se establescan, Dios quiera q' me equivoque en estos calculos y apreciaciones que hago.

Su afmo.

José Manuel de Olano.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 10 de 1872.

Lo mismo que ayer, las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p. $ renta anual id de amortizacion trimestral, fueron todas para el 31 del corriente, de importacion y, alguna animacion, no habiéndose anotado al contado apesar de haber 80,000 pesos plata de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 150,000 pesos á precios tres octavos por ciento mas alto, que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 31, 20,000 al 87 1/8 p. $
Id id id 10,000 al 77 1/4 id.
Id id id 120,000 al 77 3/8 id.
Quedando vendedores.
El año pasado cerraron al contado á 70 3/8 p. $
Despues de hora se realizaron en estos títulos.
10,000 al contado al 76 7/8 p$.
40,000 id para mañana.
11 al mismo precio y 10,000 para pedir hasta fin del mes, al 77 3/8 p$.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pisarra de la Bolsa de Comercio. 40100 ps. fts. en titulo de la série A. de 8 p$. de renta anual y 2 id id de amortizacion por trimestres, en el órden y precios siguientes:

Al contado 20,000 al 98 1/8 p$.
Id id 2,400 id id 1/4 id.
Octubre 11 3,100 id id 1/8 id.
Al contado 4,600 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Despues de hora se efectuaron 7000 pesos de la misma série A. al contado 98 p$.

Cambios

Continúan realizándose para el paquete Inglés que sale el 15 para Southampton, de poca importáncia, pero sin variacion notable, en cotizaciones señaladas ayer.

Mercado de importacion

Estando por concluirse de realizar algunos negocios importantes y en articulos, no damos hoy los detalles de las rentas efectuadas por ser su mayor parte detalles de surtidos y á los precios corrientes, pero que muestran firmeza en general.

Frutos del Pais

Octubre 10 de 1872.

De poco interés son los datos que tenemos hoy que dar, la copiosa lluvia que tuvimos casi á la hora de empezar las negociaciones en las dos Plazas, paralizó las transacciones. Damos sin embargo los pocos datos que pudimos obtener de lo poco que se efectuó.

Lanas—Continuaron entrando algunos lotes de la nueva cosecha, no se observa mayor demanda. Mercado Norte, ayer á última hora se colocaron dos lotes, como 600 arrobas á 95 ps. y 96 ps. la arroba, hoy de nos dice de otro á 96 ps. y uno á 107 ps. la arroba clase buena y liviana, se realizó un lote á 108 pesos arroba lana de la Ensenada 400 arrobas limpia, fina y bastante liviana.

Cueros vacunos secos—Norte 250 cueros á 176 ps. 180 á 175 ps. 100 á 178 ps., un lote 180 ps. á 178 ps. 1 á 181 ps.

Lanares campo—100 docenas á 25 1/2 rls. libra 1 lote 25 1/2 rls. libra, 1 lote 26 rls. libra.

Id matadero—En el Norte se efectuaron á 28 y 29 1/2 rls. la libra y 1 lote 30 id.

Corderitos—Sud vendiéronse hoy á 15 y 16 ps. la docena. Norte 15 y 15 1/2 ps. un lote 16 ps. la docena al barrer.

Conderos—Colocáse en el Mercado Norte una partida á 30 ps. la docena.

En el Norte no tenemos que mencionar ninguna venta.

Cerda Sud—Un solo lote fué dispuesto á 185 pesos la arroba—Norte 3 lotes cambiaron de dueño á 175 ps. 180 y 185 ps. la arroba.

Cueros de potro—Las pocas ventas hoy han sido hechas á 55 50 y 60 ps. cada uno.

Grasa en panas—Á los mismos precios de ayer.

Sebo pisado—Á 25 ps. arroba.

Id casco de campo—39 á 41 ps. arroba.

Id estilo de embarque—44 1/2 y 44 5/8 rls. fuertes por arroba.

Trigo—Sin animacion.

Maiz—111 á 115 ps. la fanega.

Id desgranado—90 á 100 ps. fanega.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES.

Octubre 10—2 pm.

El Garonne—Politica nada.

Inglaterra—Descuento del Banco, elevado el 4 al 4.

Frutos en Europa, continuan en buena posicion.

Telégrama—Havre 18—Dice, cueros muy procurados. cerda alza.

Fondos Americanos del Sud, sin alteracion.

Telégramas de Lóndres

Remates de lanas alza, 1 penique cueros iguales. Sebo 6 peniques de alza.

New-York 17—Oro, 114 5/8—Cambio 107 3/4.

Janeiro 5—Cambio 25 1/4.

Soberanos—9440.

El Gironde—Bahia—Francia entraron ese dia á Rio.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Barbiers, 10 barricas queso.
Mascias, 200 cjs. aceite en latas.
Getting, 325 id. té
Degiovanni; 100 cjs. aceite en latas, 100 id. fideos.
Dewdall, 22 id. galletitas.
Car'no. 12 id. hongos secos.
Uribe, 30 fdos. tabaco paraguayo'
Serra, 108 tercios yerba id.
Mena, 52 rollos tabaco.
Rosa, 3,000 latas guayaba.
Bidar, 3 cjs. encurtidos.
Le'esma. 360 sacos fariña.
Pietranera, 430 cjs. fideos.
Fusoni, 10 barricas azúcar refinada.
Molina, 15 fdos. tabaco paraguayo.

Bebidas

Zantels, 65 canastos botellas vacias.
Mascias, 240 pipas 26 2 24 4 vino tinto.
Lasalle, 675 bord. id. id.
Degiovanni, 50 balas papel estraza.
Olaso. 50 pipas vino tinto, 30 4 id. seco.
Peters, 300 cjs. ginebra.
March, 20 id. cigarros alemanes.
Pautz, 11 id. id. id.
Mañé, 24 pipas vino de mesa, 1 id. anis. 6 id. id. dulce.

Ledesma, 18 balas papel de hilo.
Barilles, 20 cjs. champagne.
Barclay, 166 8 oporto.
Bonnemason, 51 cj. agenjo, 45 id. kirsch.
D. Castro, 4 bord. vino.
Devoto, 15 barriles jerez.
Perez, 70 cjs. oporto, 8 4 vino de mesa.

Drogas, Medicinas y Pinturas

Demarchi, 1 cj. manzanilla romana.
Shaw, 1 cj. cera negra.
Schulte, 20 tarros pintura en pasta.
Getting, 166 tamb. aceite linaza cocido, 46 id. id. crudo, 1 cj. carnis copal. 3 cascos negro de humo.
Fusoni 2 id. id. 150 tarros aceite linaza crudo. 150 id. id. id. cocido, 2 cascos cola fuerte.
Eastman, 200 tamb. aceite de linaza cocido, 200 id id. crudo.

Merceria

Ebbinghaus, 2 cjs. cigarreras, 2 id. albums.
Lohmann, 11 id. acordeones, 5 id. lana para bordar.
Seel, 1 id. botones porcelana.
Lippelm, 15 id. jugueteria.
Kolbstet, 10 id. agua colonia.
Welckin, 6 id. caravanas.
Luders, 1 cj. botones de paños, 5 id. perfumeria.
Bois, 16 id. trencilla lana.
Bonnemason, 10 id. fósforos cera.
Mongaillot, 7 id. música impresa.
Durand, 10 id. fósforos cera.
Getting, 2 id. hilo de carretel.
Molina, 1 id. paraguas seda.
Deandreaud, 5 id. merceria.
Dewdall, 8 cjs. estenos.
Estevent, 1 id. merceria.
Brandes, 2 id. id.
Puri, 5 id. id.
Forrest, 2 cjs. útiles para grabadores.
Brandes, 2 cjs. cintas de gró.
Molina, 1 id. seda para coser.

Muebles, Alhajas y Armas

Irigoyen, 1 cj. sofaes y sillas.
Bonneterre, 5 id. aros con sus accesorios.
Bespley, 2 coches de tramway.
Flores, 2 bultos camas y ropa.
Peters, 27 cjs. muebles usados.

Confecciones

Roosen, 1 cj. jaquets casimir.
Loddé, 6 cjs. vestidos para niños y camisas Sras.
Ebbinghaus, 5 cjs. sombreros para niños.
Koenig, 1 cj. sacos lustrinas.
Sommer, 3 cjs. sombreros felpa.
Kholstedt, 1 id. botines Sra. 1 id. camisas. 10 id sombreros.
Bazille, 1 cj. camisas.
Lohmann, 6 cjs. sombreros.
Bernasconi, 6 id. botines Sra.
Touren, 1 id. zapatos id.
Glover 4 id. sillas de montar.
Bletscher, 9 id. botines niña y señora.
Solá 2 cjs. vestidos surtidos.
M. Lean, 2 cjs. calzado id.

Articulos Ingleses

Barbour, 8 cjs. medias, 4 id género algodon, 8 id zarazas, 18 cjs. mantas, 7 fdos. lienzo, 1 id. lona, 10 fdos. arpillera 7 cjs. ponchos, 15 fdos bolsas, 8 cjs. bramante 2 cjs. uso particular.
Brownell, 4 cjs. bramante 4 id. tela de poncho, 20 fdos. lienzo, 2 id. cotin, 3 id. uso doméstico.
Tomkinson, 3 fdos. lona, 2 id. jergas. 1 id. zarazas
Stokes, 4 fdos. cotin, 2 id. lienzo.
Bohm. 2 id. guingano algodon.
Moller, 1 id. lona
Duguid, 2 cjs. muselina.
Milligan, 1 id. lino.
Carlisle, 2 id. mantas.
Glover: 4 id. mezcla.
Drysdale, 1 fdo. bolzas arpillera.

Articulos Franceses y Alemanes

Mallmann, 14 cjs. medias para niños, 1 cj. tarlatan, 1 id casimires.
Deville: 2 cjs. paños surtidos, 2 id. cortes casimir, 1 id. casimir para trajes.
Ferber, 1 id. alemanezco.
Bois Hnos. 4 id. pañuelos lana, 3 id. id. mezcla 5 id. brin, id. 8 id. muestras, 2 id. género mezcla.
Griet, 1 id. damasco de seda.
Peltzer, 4 id. casimires, 3 id. género mezcla.

Ferreteria

Drysdale. 238 bultos ferreteria.
Lassalle, 103,000 Baldozas.
Loddé, 2 cjs. hilo acarreto.
Shaw, 14 bultos ferreteria.
M. Lean, 2 cjs. piedras [muestras]
Lanúz, 207 bultos máquinas de coser.
Sievers, 5080 piedras de veredas.
Rivolta, 16 bultos ferreteria.
Nuñez, 50 toneladas carbon, id. 31 pulg. madera cedro.
Soden, 27 bultos ferreteria.
Bettze, 50,000 tejas de canaleta.
Zimmerman, 1735 piezas roble. 4689 id. pino blanco.
Bean, 3 bcas, hilo de velas.
Zeiffer, 17 bultos ferreteria.
Hale, 34 id. id.
Autié, 18450 tejas Marsella.
Gitardi, 1 cj. cepillos para botas.
Luders, 1 casco tornillos.
Ferro-Carril del Oeste, 578 toneladas carbon.
Ganza, 30957 durmientes.
Peters, 600 piedras veredas.
Fusoni, 100 toneladas carbon.
Shaw, 14 cjs. ferreteria, 200 cjs. puntas de fierro,

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar dia 10

Montevideo, bergantin Francés, Jean, de 200 toneladas, su capitan Leroy Valio el 9 del corriente consignado á S. Machain con 175 toneladas adoquines.

Tarragona, Bergantin Noruego Smarangd de 320 toneladas, su capitan Habanzer, salió el dia 9 de Agosto, consignado á G. Rodriguez y Ca., con á los mismos 428 pipas 88 cuarterolas 62 medias pipas vino tinto, 20 cj alpargatas, 300 cj aceite, 40 cuarterolas 275 octavos vino blanco, 30 barricas id id, Rua y Ca. 112 pipas 18 1/2, 16 1/4 vino tinto, Slarat 200 cj aceite, Casanova 100 cj id.

San Mary, Barca Inglesa Gordon de 601 tons., su capitan J. Crosby, salió el 16 de Julio, consignada á Folmar y Ca. con 409726 piés pino.

Saint Yohnston bergantin Ingles Attie Dukes de 307 tons. su cap. Rodyers, salió el dia 7 de Julio, consignado á Zimmerman Fair con cargamento de madera.

Entrada de cabotaje

Islas, Goleta Nueva Palmira á S. Croce, con 25 tons. arena.

Id pailebot Bateria á Nuñez hnos, con 54 fanegas carbon.

Paraná pailebot Nicodémo á Nuñez hnos. con 120 fanegas cal.

Concordia, Goleta Leguria á Nuñez hnos. con. á Coll y Sarda 1556 cueros vacunos, 20 bolsas cerda 42 btos id. 1805 cueros lanares 170 id becerros, 26 pipa aceite de potro. 2515 cueros nonatos, 16750 astas 3 fardos cueros, 17 id charque dulce.

Islas, pailebot Orlando á Morris y Ca. con 300 plantas naranjas. 2 carradas leña.

Tuyu. pailebot Dos hermanos á Molinari con fruto del pais.

Ensenada, Queche Margarita, á F. Polera, con: á Cambaceres 220 docenas cueros lanares.

La Paz. pailebot Jóven Arnaldo á Nuñez hnos. con 600 fanegas carbon.

Carmelo. pailebot Colombo á J. Rughi con 34 tons. arena.

Islas. pailebot Amistad á S. Rughi con 40 tons. arena.

Islas, Goleta Bella Mariquita, á S. Rughi con 22 tons. arena.

Abrieron Registro

New-York. Barca inglesa Lorddarendon P. Folmar y Ca.

Amberes, bergantin inglés Jane Joung para Green y Ca.

Liverpool barca inglesa Duchesi of Sunderland para Green y Ca.

Cerraron Rejistro

España, bergantin español Enrique, á Zumarán y C. con 10092 cueros vacunos secos 1086 id becerros id 125 id 51 potro.

Entrada dia 10

Montevideo, bergantin francés Juan.
Tarragona, id Noruega Smarangs.
Saint Mary, Barca inglesa Gordons.
Saint Yohnston, bergantin inglés Attie Dukee.
Havre, barca holandesa Riddekerkee.
Montevideo, vapor Oriental Rio de la Plata.
Uruguay id inglés Saturno.
Rosario, id nacional Proveedor.

Salidas dia 10

Rosario, vapor nacional Capitan.
Uruguay, id oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id inglés Saturno.

BANCOS

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre propiedades con escalonados á largos plazos.

Por el valor de préstamos de cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se dividen en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. $ interés—1 p. $ amortizacion y 1 p. $ comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. $ interés—1 p. $ amortizacion 1 p. $ comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 20 años 190 dias—8 p. $ interés—2 p. $ amortizacion y 1 p. $ comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p$ interés—1 p$ amortizacion y 1 p$ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca cancelada y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo si existen de gravámenes, ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán los entregas de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Julio—5 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales se pagará el Banco del 31 de Diciembre al 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. Á este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion funcionan la preferencia con que entra en el Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.

José M. Lagunita—Secretario.

ARJENTINO

25—San Martin—25

Dr. D. Bernardo Irigoyen

Director Jeneral—D. Amancio Lamas.

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco, será la siguiente:

[illegible]

En cuenta corriente á la vista..........	3 p. $	anual
Á 90 id	[illegible]	
De mas tiempo..................	6	

[illegible]

En metálico y moneda corriente.......... 9 ...

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, intereses convencionales.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p.$ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont. Gerente

—

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p. $ anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. $ anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos.................... Convencional

LETRAS sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. POLLININI
Gerente.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Buenos oficiales, para obras, se necesitan dos; trabajarán nueve horas y gozarán un buen sueldo. Ocurran á la imprenta de "La Pampa," Victoria 79.

FIESTA DEL PILAR

CARPA

LA POPULAR "TRIBUNA"

SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2

Los propietarios de esta carpa, ofrecen á los concurrentes á las

Fiestas del Pilar

toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de todas clases, etc., todo superior y baratisimo.

o 12-v 1

Aviso de Policia El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debiendo empezar la mañana de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.

S. Mendes.
o.11.v.20. Comisario de ordenes.

Sirviente

Se necesita uno que sea activo y sepa cumplir con su deber. Sin estas condiciones y sin recomendaciones de su buena conducta, es escusado se presenten, en la calle Parque 103.

o.11-v.13.

Direccion general de correos. Por el vapor «Magallanes» que deberá salir de Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool se hará un despacho de correspondencias para el Brasil y Europa el 12 en la Admone Cent á las tres de la tarde y á las tres y media en la oficina maritima de Correos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. El Secretario,

Oficial relojero se necesita uno para ir á la provincia de Córdoba ocurrir Suipacha número 25, altos.

Sra. Da. Josefa Casá de Galup

Falleció el 11 de Octubre de 1871.

Sus hijos, hijas, politicas y demas deudos invitan á todas las personas de su amistad y relacion, al funeral de cabo de año por el descanso eterno de dicha finada que tendrá lugar en el templo de San Miguel, el lúnes 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion. o.11-v.13.

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

Por disposicion del Señor Juez de Policia Correcional Dr. D. José L. Bosco y asdicitud de D. Manuel Condon apoderado D. Luis Iraizochi en la causa que sigue contra Da. Feliciana Bafio de Fernandez sobre injurias, se cita y emplaza á esta última para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á efecto de ser notificado de providencia bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. o 10 v 17.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolas Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria de cargo del infrascripto. Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas,
Escribano Secretario.
o 11-v12.

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre próximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Enjouin Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos [Victoria 19 á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872

O10-v.10N *Manuel Narrira.*

Banco Hipotecario se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A B; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en articulo 31 de la ley órgánica del Banco.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1872.

José M. la Fuente.
o5-v15 Secretario.

TIPÓGRAFOS

Se necesitan dos buenos en la Imprenta de "La Pampa" ganarán buen sueldo.

IMPERIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañia asegura casas y otros edificios, mercancias depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc. etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.

La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañia de riesgo.

El capital grande de esta compañia (cerca de doscientos de pesos [illegible]) ... directiva, entre la cual se encuentran los primeros negocios del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantias.

Los abajo firmados, agentes de la compañia para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aqui mismo cualquiera pérdida ó avería que resultase de fuego ó naufragio, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer.

Agente, calle Chacabuco 19 y 21.

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio.		Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway.	
Hasta	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogué	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facilitarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle de Belgrano 305, si presentan buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo. 10 13

Cocinero—De profecion es escusado se presente si no trae recomendacion, ocurra á la calle Piedad 72. 10 14

Casa y corralon—Juntos ó separados, se alquilan calle Rincon No. 47 y 49 para tratar Potosí No. 316 9 12

Se alquila—Dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio para hombre solo ó un matrimonio. Calle Piedras 206 altos darán razon. o10 12

Confitero—Se necesita un oficial calle Chacabuco 54. o10 12

Cocinera y mucama—Se necesitan para poca familia en la calle Potosí No. 316. o10 13

Mucama Se necesita una que sea buena en la Calle de Perú núm. 82 o 8. v 12

Helados

En el café de Catalanes. o9.v.19.

Horno de ladrillo

Se arrienda ó se vende con carros, bueyes y todos los útiles y diez cuadras de terreno, poblaciones y cercos, por mas informes Independencia 28, hasta las 11 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde. o9.v.11.

Cocinera Se necesita en la calle de Chacabuco núm. 274 Se prefiere estrangera; deberá dar testimonio de su conducta.
Recibirá buen sueldo y comoda habitacion. o9-v.-16

Mucama que halla servido en otra parte y traiga recomendacion de la misma casa, se necesita para una señora sola, calle Florida núm 206 se le pagara un buen precio. o7 v-11

MUCHACHOS

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

Cocinera—Se necesita calle Piedad No. 483. o10 12

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de la Florida 213. o10 12

Mucama—Sé necesita una estranjera con buenas recomendaciones, ocurran Artes 128, escalera derecha. o10 12

Muchacha—Se necesita una, como de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia calle Venezuela número 330 o10 12

Mucama y sirviente varon se necesitar en la calle de Suipacha núm. 32 se le paga.n buen sueldo 0.10-pág

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad.

Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.

0.10-v.25 *Julio Saravia.*

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Cordoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1° que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2° que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3° que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.

Buenos-Aires, Octubre de 1872

Posadas

Dependiente—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de merceria, dando informes de su conducta, puede dirijirse Corrientes 209. o8 v-12

Dependiente—Se necesita uno en la calle Piedras 53 1/2, escusado será se presente si no tiene buena recomendacion, (se prefiere que sea Español. o8 v-14

Cortador de ropa Se precisa uno que sepa el oficio en lo civil y militar, el q' se considere con aptitudes ocurra á la calle Santiago del Estero núm. 145. o8v11

Se necesita un muchacho como asistente en un café, ocurrase al Casino Grieben San Martin 64. o.8.v.15.

Se necesita dos oficiales carpinteros, uno para obra blanca y otro para muebles calle San Martin 316. o8.v.11.

Imprenta del Orden repuesto este importante y acreditado establecimiento de selectas máquinas, prensas á mano, modernos y elegantes tipos, completo surtido de papeles blanco y de color, con escojido personal, prensas de satinar y toda clase de elementos del ramo tipográfico para espedirse brevemente con modicidad y esmero, acaba de reinstalarse en la casa que ocupó «La Discusion,» calle Potosí 196. Se necesitan cajistas y distribuidores para obras. o6 v10

Ley de elecciones de la República Argentina se vende en la calle de Potosí, (precio 5 ps.)

Esteras de la India anchas y angostas blaucas y de colores Potosí y Tacuarí. o5-v10

Oficial barbero se necesita en la barberia, calle de Defensa núm 535. o8 v-11

Portero se necesita uno calle Libertad núm. 133 con recomendaciones, ocurrir de 12 á 2 de la tarde. o8 v-12

Oficiales sastres—Se necesitan dos para la campaña, Buen Orden 257 darán ragon.

CORRECTOR

Se necesita uno bueno en la Imprenta del diario "La Pampa."

NOTABLE PUBLICACION

La guia de todos los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, se vende á 2 á mjc., en los siguientes puntos:

Calle de Rivadavia núm. 15, 511 1/2, 583, 647, Perú 123, Bolivar 105, Piedad 155, Potosí 103, Paseo de Julio 8, Florida 113 1/2, San Martin 92 1/2. o8-v16

Comision de aguas corrientes en la Secretaria de esta Comision se reciben propuestas para obra de mano hasta el 10 del presente.

Los planos están á disposicion de los interesados de 12 á 4 de la tarde.

Buenos Aires 3 de Octubre de 1872.

Matias F. Eraus quin.
o4-v10 Secretario

Tienda Potosí y Tacuarí se acaba de recibir un gran surtido de sombreritos para niñas, los hay de paja á 20 pesos y de tul muy ricos á 30 pesos. Tambien se ha recibido una partida de género de vestido á 5 y 6 pesos.

No olvidarse Potosí y Tacuarí. o5-v10

Un matrimonio para el campo, que hayá trabajado en el pais, el marido para quintero y la mujer para cocinera se necesitan en la calle de Tucuman núm. 285, altos.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nuttall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Esteban D. Rocco
" Javier Arrufó

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

63—Florida—63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

TRICOFERO
DE
BARRY
SU FAMA ES
UNIVERSAL

TRICOFERO
DE
BARRY
EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO

PARA TENER UN CABELLO HERMOSO ES LO MEJOR EN EL MUNDO.

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia.

TRICOFERO
DE
BARRY
EL MEJOR TÓNICO
PARA
EL CABELLO

TRICOFERO
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR
DEL
CABELLO

ESTA PREPARACION VIGORIZA EL CABELLO Y DESTIERRA LA CASPA

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO
Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economia de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando á conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1/2	"	"
Arroz Glacé y Piamonte	"	1 1/2 y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	do	2 y 2 1/2	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del país	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	5 1/2	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francés (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino priorato abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafí como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
Galletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas acomodados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economia de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, llamando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER
BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO
69-v.29

OTARD DUPUY Y Cª
COGNAC
EL MEJOR DE TODOS
PRIMER PREMIO
EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA
115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnos pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1/2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfajias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubearays, te francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesta todo en casa del comprador á precios acomodados.

NO MAS HUMEDAD
Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS
INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda. Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse para veredas, y para pisos de depósitos, ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habiamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presente en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felipe Barillari, calle de los Valles N. 24..........
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65..........
Pedro Viglioni, Florida núm. 83..........
Fermepin, Libert Miricof..........
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281..........
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144..........
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54..........
J. Vassalli, Reconquista núm. 150..........
L. Minelli, Cerrito núm. 230..........
Eugenio Boire, Florida núm 149..........
José Rodó, Treinta y tres núm. 199..........
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha..........
J. B. Barsoco, Cerro Largo núm. 152..........
Juan Dujuet, Convencion núm. 183..........
J. Muñoz, Misi núm. 15..........
Casamayou y Ca. Queguay núm. 52..........
Nicolás Delfino, Durasno núm. 24..........
M. Frantos, Convencion núm. 85..........
Emilio Berro, Cerrito núm. 128..........
Jaime Cibils, Piedras núm. 223..........
M. Iriarte, Paraná núm. 10..........
Ramon Fernandez, Hotel Oriental..........
S. Bazolatini, 18 de Florida núm. 201..........
P. Renom, Buenos Aires núm. 110..........
M. Lizarraldo, Buenos Aires núm. 230..........
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378..........
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192..........
Liborio Echevarria, Yerbal núm. 18..........
P. Renom y Ca. Alzaibar núm. 27..........
Pedro Gossa, Arapey núm. 287..........
Pedro Renom y Ca. Florida núm. 16..........
Curbello y Romeu, San José núm. 187..........
Francisco Martinez, Florida núm. 80..........
S. M. Ruiz, Paraná núm. 21..........
Dicho, Ciudadela núm. 62..........

LA ACREDITADA CERVEZA
DE
BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO
ÚNICO AGENTE
A. PLAISANTIN
BuenosAires--Montevideo

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.
Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Compuet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.
Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Florida de J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejor.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones.

La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.** Calleeno 91M —Bus ires

REMATES

MACHADO FERRER Y Cª

En su casa,
Victoria núm. 71,

Tienda, merceria y sastreria, á 6 6 y 7 meses,—Por cuenta de varios.

El Viérnes 11 y Sábado 12 del corriente, á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias, para dichos ramos, cuyo pormenor en parte es el el siguiente:

Ricos géneros de vestido, yaconaes, casimir, percales franceses, cocos para camisas, zarazas, brillantina, percalinas, linó capricho, tarlatan, silecia, tul de seda, madapolan, crinolina, alemanesco, uso doméstico, rué, coleta negra y plomo, coco rosado y panzó, brines de hilo, camisetas garibaldinas, casimires franceses, en piezas para trajes y corte para pantalones, paño negro fino, para levitas y capas, camisas de hilo, madapolan, lienzo tablon, camisas percal, cervilletas de hilo, casimires negros y de colores, casimires para pantalon, tarlatan, bramante de varias marcas, gradinas, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, bolos de seda, alemanesco de gilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos madapolan, id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, muselina negra, camisetas punto, id procato, costureros de la India, toallas genovesas, merino negro, vestiditos para niñas, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, fustano, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, botones para puño, pañuelos seda, camisas bordadas, camisetas listado, peines asta, id goma, servilletas de hilo, pajas de la India, cortinas bordadas, carpiños, enaguas bordadas, sacos terciopelo, pañuelos, muselina, pantalones casimir, sacos, id manteqneras electro plata, camisas algodon, guantes cabritilla agua colonia, poples, cinta terciopelo, sombreros de felpa, manteles de hilo, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Al contado—Por cuenta de seguros M. B. T. núm 1819—1 cajon conteniendo 18 docenas botines para hombre, 1 cajon 20 doc. camisas.

Oeste y 66 poco mas ó menos de Norte á Sud, un edificio de material de 13 varas de largo por 5 1/2 de ancho techo de paja, 2 lindas ventanas, corredor, cocina y pozo, 200 varas pared de cerco y 200 varas de vereda, tasado el todo en $ 45,000 ps. por cierto que es tasado muy bajo, pues solo el edificio vale mas, la base para el remate será de ps. 30,000 mje. que son las 2/3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en casa del martillero. Venezuela 332, para ver las tasaciones y expediente á la escribania del Sr. Granados, ó al rematador Venezuela 332 de mañana y tarde, de 12 á 4, Victoria 114, ue se darán detalles mas esplícitos.

Por Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Bartolomé Bastolino sita en la calle Rivadavia N. 687,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr García Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio reo mp ue de un gran ala oco; formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo co apuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina ya jiñe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesorio y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.

El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos de frente al e Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno videe terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 ps. mje.

POR EL MISMO
De un grande y variado surtido de efectos de Bazar.
Semanal

En su casa cangallo num. 105 1/2 al lado del Banco Mauá. Los Martes Miercoles y Viernes á la 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de porcelanas adornos vinos anecuos y dos caballos cristales y objetos de monedad.

MARIANO BILLINGHURST
DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603,
Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Matheu

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. I. P. Areco.

El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la finca arriba designada construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y letrina.

Tiene tramway á la puerta

Los que interesen puedan pasar á verla antes del dia del Remate.

o11-v27

POR EL MISMO
de una preciosa casa central
Calle de San José núm. 63
entre Potosí y Moreno

Recien edificada á la moderna y preparada para echarle altos

El Domingo 13 del Corriente á las cuatro de la tarde 12 piezas dos patios maderas fuertes todas las puertas con sobre marcos todas las piezas y zaguanes con cielo raso todo embaldosado, umbrales de marmol,

El terreno se compone como sigue: principia con 7 1/4 varas de frente y á las 17 varas tiene un martillo á su favor de lo que hacen 17 varas de frente por 31 de fondo

La venta es sin reserva alguna Se venderá por lo que den no admitiremos condicion ó ese respecto escritura garantida magnifico al quiler y prevenimos sobre todo que la venta se efectuará sin falta alguna el

Domingo 13 del Corriente á las 4 de la tarde.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Cª.
Jueves 10 y Viérnes 11

Remate notable en casa de los Sres Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 138.

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES BUENOS
CALLE CANGALLO 585

Por ausentarse del pais y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses

EL SÁBADO 19 DEL CORRIENTE

El sábado 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo 585, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de un sofá, once sillas, dos sillones de jacarandá macizo forrado en terciopelo color granate dos espejos una rinconera grande 2 chicas un rico piano de Player y de primera calidad seis cuadros al oleo 6 sillas incrustadas en nacar 5 lámparas de tres luces cada una dos aradas para velas de 18 luces cada una 2 guarda música 1 taburete 2 cortinas con sus galerias correspondientes 1 alfombra de tripe 1 id delante del sofá salivaderas, fundas de hilo y otras menudencias.

ANTE SALA—Un sofá de caoba 2 sillones forrados en damasco 1 espejo 6 cuadros al oleo 1 mesa de caoba, 1 costurero de caoba, 1 una Lámpara grande, 2 id de bronce, 1 alfombra, 1 id desante del sofá, cortinas, felpudos.

DORMITORIO—Una cama de bronce dorado con cortinado y colchones, 2 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana 2 sillones de brazo, 5 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca 1 mesa con topete verde, 1 percha.

COMEDOR—1 sofá de caoba, 6 sillas de guindo, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas id 1 estufa y útiles, 2 cuadros 1 reloj americano 1 aparador de caoba con marmol un aparador de pino una percha 1 estera un juego de electro plata 4 lote cubiertos 3 bandejas 1 juego té porcelana fina un lote copas para champaña otra para Jerez otra para oporto otra para agua 1 juego completo de porcelana para la mesa platos de cristal botellones.

EN SEGUIDA—PARA LOS HORNEROS—Se venderá á la 1 y 1/2 en punto en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillo á mano. Esta máquina es única en el pais, pueden hacerse tubos de ladrillos comunes y ladrillo agujereado fabricando con solo 4 hombres 6,900 ladrillos.

La máquina está en perfecto estado.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19 de alhajas y brillantes. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, El viérnes 18 del corriente al contado. Para joyeros y para particulares.

El viérnes 18 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor.

El pormenor es el siguiente:

Por órden del Administr de Rentas Nacionales.

Cadenas de oro, para reloj, aldieras, prendedores, anillos, relicarios, carabanas de oro, una partida con piedras una cantidad de cajas vacias, piedras con piedras finas y otros artículos mas.

OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchon, 1 mesa de noche, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

COCINA—1 cocina económica, 1 bateria completa de cocina, 1 mesa de pino.

PATIOS—69 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarreria, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas. 1 letre.

AL MISMO TIEMPO se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA

Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.

Relojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio.

POR EL MISMO
En Quilmes.

De las existencias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

El Domingo 20 del corriente.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra.

AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conocida de las Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las asi llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE
OVEJAS, VACAS, CABALLOS Y YEGUAS

El domingo 13 de Octubre en el partido del Baradero al lado de la estacion

LOS ALAMOS
POR LIQUIDACION

El domingo 13 de Octubre á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden de su dueño, á la mejor oferta, lo siguiente;

Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2500 mas ó menos cada una.

Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de trescientas y pico de cabezas con muchas lecheras.

Otro rodeo de 500 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.

Tres lindas manadas de yeguas, siendo los animales manzos.

Cuarenta caballos

Garantimos que todo se venderá á cualquier precio los interesados podrán ir seguros que no perderán su tiempo.

PRIMER REMATE
POR
Wehely, Gimenez y Ca.
EN LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
D. JULIO C. SANCHEZ y Ca.
129—VICTORIA NUMERO—129
ESPLÉNDIDO SURTIDO

Para mayoristas—Para Registros—para tiendas de lujo—Para tiendas de campo—Para merceria—Para roperias.

TODO RECIEN INTRODUCIDO
Ventas en lotes fuertes
LA MAYOR PARTE POR BULTO
A PLAZO DE 5, 6 Y 10 MESES
Mártes, 15,
Miércoles 19
y Juéves 17
DEL CORRIENTE

Parte del pormenor es el siguiente:

JULIO C. SANCHEZ Y COMPAÑIA

A
Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida lejitima
Agua florida imitacion
Agujas
Anteojos de rejilla

B
Botines de cueros y pranela
Botitas para niños
Botines para hombres
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criaturas

C
Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasia
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de percal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas listado
Calzones para señora
Calzones para niñas
Coco panzó
Cintas de seda
Cotin de Color.
Crinolina
Chalecos negros y blancos
Coronas

E
Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos lejitimos
Estractos imitacion

F
Fajas de la India
Fajas de Crochet
Flores artificiales

G
Groes negro de lo mas rico
Groes de color lo mas rico
Géneros para vestido 10 clases
Géneros de luto
Género para la estacion 10 clases
Género de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granadina negra
Grugales

H
Hilos de 20 clases

M
Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasia 10 clases
Manteleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señora finas
Medias para niño
Medias para hombre 10 clases
Muselina de lana negra
Muselina de lana color
Mantillas de seda
Merinos negros
Merinos de color

O
Organdis blancos rayados
Organdis de color lisos

P
Percales de los mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos panzoes ricos
Pañuelos blancos 30 clases

R
Rebozos de punto
Redesillas

S
Sombreros para hombre 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de paja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de pequin 8 clases

T
Tela de algodon para ponchos.

V
Vestidos para señas muchas clases.
Vestidos para niños gran surtido.

Y

En este **primer remate** la casa presentará todo un espléndido surtido asi que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de asistir temprano.

Tomás Ayres.

De una casita chica para pobres.

En la calle de Pichincha casa rozada Núm. 100, entre Venezuela á Mejico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita arriba mencionada para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1/2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.

Se previene que esta casa tiene que venderse forzosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 46 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mje., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

Martin J. Hardo
Por el mismo.

El Domingo 27 de Octubre á las 2 la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos casas para familia mide catorce y tres cuartas varas al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. la casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arbolos frutales

La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, esonturas de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

IRIGOYEN Y SALA

TERRENO EN ESQUINA
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 pzas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de Comercio.

NOTABLE REMATE
Martin Monasterio
JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mje cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 170 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo el Cabildo.

Féderico J. Miró
REMATE JUDICIAL
NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1/2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; al erta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mje en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mje., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilla, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran pichincha, alerta!

POR LOS MISMOS
Judicial

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,859 pesos mje. 15 cents. perteneciente á la testamentaria Sabatte. No pudiendo venderse por la 2/3 partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metros 255 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, aljibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situado en uno de los barios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

LOPEZ Y BLANCO
TERRENOS
AL NORTE

12 1/4 VARAS DE FRENTE POR **68** DE FONDO

HACIENDO ESQUINA
Calle de Garantias y Juncal

El domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado toda esta importante área de tierra. La venta se hará toda en un lote ó fraccionado del modo siguiente:

LOTE 1 Esquina Garantias 22 1/4 varas de frente al O. por 40 de fondo á la calle Juncal y 20 1/4 de frente en el fondo.

LOTE 2 10 varas de frente á la calle de Garantias por 40 de fondo al E.

LOTE 3 10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

LOTE 4 10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

LOTE 5 10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

LOTE 6 10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

LOTE 7 calle Juncal 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 7 1/2 de frente en el fondo y 50 de fondo por el costado Este.

LOTE 8 calle Juncal 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 7 1/2 de frente en el fondo y 50 de fondo por el costado Este.

LOTE 9 10 varas de frente al Norte por 30 1/4 de fondo en el costado O. y 29 en el costado Este.

Estos terrenos se encuentran situados á una cuadra al O. dita Plaza 26 de Junio igual distancia de la calle de Santa-Fé., rodeados por todos lados de tramways.

La venta se hará al mejor postor y en títulos garantidos.

POR EL MISMO
A plazos

Por cuenta de varios.

En su casa calle de Perú N.° 92, 94 y 96 el lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte á continuacion detallamos:

Lienzo tablon, casimir negro, camisa de percal, id de señoras medias cortas, id largas, id para señora id para niño, cortinas bordadas, juego de puños para señora, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, paper marche, domino de la India, costureros de la India canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broches pelotas, de goma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales y camisas de hilo para hombre, medias para hombre largas y cortas de lanas y algodon, id para señoras y niña, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombres id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la india, mantitas de guipiur fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal farnecs, cotinas, bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pecheras, peines, batidores, hilo de varias clases embutidos, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos, que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú Nos 92, 94 y 96.

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon, mantas de imitacion vicuña, tohallas de hilo, vestidos de varias clases, camisetas de punto, id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, tohallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blanca, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

Liquidacion de Sociedad
Remate Naval

POR FEDERICO G. NEVES
AL CONTADO

El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde, venderá por órden de sus dueños el Pailebot Nacional Asuncion de 7 á 8 mil arrobas surto en la Boca del Riachuelo frente á lo de los Sres. Casares donde estará la bandera,

El buque es nuevo con todos sus aparejos listo para para emprender viaje tanto en la playa como en los Rios cala 8 cuartas.

Se previene á los interesados la hora fija porque se desea liquidar. Por mas pormenores, al rematador Rivadavia 91 ó á bordo donde se podrá ver, ó inspeccionar el todo.

Por el mismo
Frente al Mercado Constitucion
Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.

El frente tiene 8 varas por 36 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.

Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivadavia 91, o3-v20

Irigoyen y Sala

El Mártes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad núm. 23 y 25 compuesto su terreno de 15 1/2 varas de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja núm. 23 se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y esta ocupada actualmente por un café.

La casa alta núm. 25 se compone de á 12 piezas tambien ocupada esta hermosa propiedad, está situada en la acera del Banco de Lóndres, y en el verdadero centro de los principales edificios públicos pues dicta solamente 1/2 cuadra las plazas Victoria y 25 de Mayo, 1/2 cuadra del Banco de la Provincia, una del gran Teatro de Colon y en fin próxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles, y centro verdadero del comercio.

Estando autorizado por la Sra. Propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales, á la hora señalada.

Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. B. Burgos y Piñeyro calle de Bolivar núm. 22 1/2 y por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano 168.

El remate se efectuará en la casa baja Piedad, núm. 27.

URIEN HERMANOS
Espléndido remate
DE UNA
MAGNÍFICA PROPIEDAD
SITUADA
EN LA CALLE CANGALLO Núm. 542

Cuya área se compone de 8 varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnífico parral.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta.

No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que venderemos está recomendado por sí mismo.

Prevenimos que las personas que quieran examinar los títulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Suipacha núm. 34 de 10 á 5 de la tarde.

NICOLÁS ZOLEZZI
PRECIOSA LOCALIDAD EN LA CALLE SALTA

El domingo 13 á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura por órden terminante de su dueño la casa calle Salta frente al núm. 353 entre Comercio y San Juan la espresada casa se compone su terreno de 10 vs. de frente al O. por 31 1/2 de fondo al E. tasada en la baja suma de ps. 75,099 o setvos previniendo que no se podrá vender menos de las 2 terceras partes que son 50,066 ps. mje. su edificio se compone de una magnífica sala con su zaguan correspondiente á la calle hecho á todo costo á la moderna maderas duras techos embaldozados y un gran galpon con techo de zin, poso, letrina, parral, árboles frutales y el tramway Nacional pasa por enfrente, atencion especuladores que no todos los dias se proporcionan casas en estos parajes tan centrales y terreno alto y con tasacion tan baja el rematador calle Perú núm. 120 de 12 á 2 de la tarde ó San Juan núm. 235. o4-v3

BENJAMIN DEL CASTILLO

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1º de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2º de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecina del Jardin Tranen que va á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados,

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuestas cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle, con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado ántes todo el edificio.

Excusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y la mismo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mje. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tasaciones son las siguientes:

Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los títulos son irrecusables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola. o4-v3

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119 CALLE DE LA VICTORIA 121 BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNÍFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 300 páginas adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

300 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

ADEMAS DE FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

CURA — DA UNA

PECAS Y BARROS — Tez fina

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coli 84

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 20 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA

" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.

" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado............ DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ

Consultores Tasadores............ SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p%	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de estas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.° De retirar su capital íntegro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En cuenta corrientes se abona............ 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

INDUSTRIA NACIONAL

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, posee el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y Augusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO la vigoriza sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma para ó como refresco.

DEPOSITO.

Calle de Chile número 343. 0/vfa.

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajería ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30: Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872. o1 o1 La Empresa.

PASTILLAS MECHAS

Para encender el fuego

Privilejiadas por el Exmo. Gobierno Nacional

Se venden en los bazares y principales almacenes. Los pedidos por mayor se atienden en el Bazar Universal, Victoria 139 y en la fábrica, Garantias 141. No 665—o1° v12

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sesgo caprichoso han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

60,000 $ Se dan sobre hipoteca de alguna finca en la ciudad á interés moderado, por mas pormenores calle del Perú 203 de 10 á 12 y de 5 de la tarde en adelante. s27-v29

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos:

De tres meses abonando...... 8 p%
" seis " " ...... 10 "
" doce " " ...... 11 "

Se reciben mercancías de todas clases.

197—CALLE DE PARQUE—197

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1865.

Capital autorizado 2.000,000 $ fts

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente " H. Hart.
" Tomás Armstrong.
" Jorge Temperley.
" Alejandro Sivori.
" Francisco Bustamante.
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

Al Comercio—Los abajo firmados ponemos en conocimiento de esto que con esta fecha deja de ser nuestro sócio, de comun acuerdo don Julio B. Amadeo quedando el activo y pasivo, al cargo esclusivo de los SS. Ruiz y Ratto—*Julio B. Amadeo Eloy Ruiz—Silvestre Ratto.*

Otro—Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio en general q' desde la fecha la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ruiz Ratto y Amadeo, seguirá, con la sola firma de Ruiz y Ratto—*Eloy Ruiz Silvestre Ratto.* o9v11

NO MAS VELLO

DEPILATORIO DEMATINS

PREPARADO POR

M. PUIGGARI

Farmacia calle de la Victoria 412 y Lima 37.

Este depilatorio instantáneo é infalible, es muy útil especialmente para las señoras que tengan bello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada: con la seguridad de que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas en especial del bello sexo. Calle Victoria esquina de Lima. o9v11

COMPANIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLTA

VAPOR NACIONAL TARAGUY

Saldrá para la Asuncion y puertos escala el Viérnes 11 del corriente.

Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia Cuyo 42.

FOTO-LITOGRAFIA

397—Libertad—397

5 ESQUINAS (TRAMWAY Á LA PUERTA)

Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.—Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.

A las personas que del centro ó de los alrededores vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397—Libertad—397

Buenos Aires, Setiembre de 1872. s 1727 o1 s v25 *F. Lluch y Fus.*

Á LAS PERSONAS DELICADAS

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de líquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia de la autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps. s29 v12

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1.°		ESTACIONES	1.°	
Parque	7	....	Lobos	3 50	....
Merlo (llegada)	8 20	....	Zapiola	4 25	....
Merlo (salida)	8 30	....	Las Heras	5	....
Márcos Paz	9 5	....	Márcos Paz	5 45	....
Las Heras	9 55	....	Merlo (llegada)	6 20	....
Zapiola	10 25	....	Merlo (salida)	6 40	....
Lobos	11	....	Parque	8 15	....

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.

Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.

Su acceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.

Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.

De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasía.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

COMPAÑÍA

De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

Gran baja en fletes y pasajes

Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion todos los lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo los lúnes á las 6 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 21.

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT-SERVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y tonizá el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesía, flujo blanco, parálisis, apoplegía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.

DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquerr, Potosi 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xarris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.

La Empresa.

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos hélices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,760 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente—F. F. Cecchi.

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Preside nte—D. Tomás Armstrong.
Vice-Preside nte— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores } D. Jorje Percy.
Generales } " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792715.90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 88 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO—ANTONIO MALAVER.

Club del Plata La Comision Directiva invita á los Sres. Socios para la reunion general que tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche, previniéndose que siendo esta la 3°. citacion, de conformidad con el reglamento se resolverá con el número que concurra.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872. o6-v11

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar una partida de riquísimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. s29 v15

Cosinera Se necesita en la calle Bolivar núm 185 al fos, con buena recomendaciones.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, artelos, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para olver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la línea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano. —Henry Crabtrele—Retiro, Setiembre 1872. o14 v14n.

COMISION

De Aguas Corrientes

En la Secretaría de esta Comision se reciben hasta el 4 del presente propuestas para estraer la distancia que media entre el establecimiento de Aguas Corrientes y el parage destinado para la nueva [illegible]—Buenos Aires 1° de Octubre de 1872—*Matias F. Erausquin*, Secretario. 101 v16

Sirvienta estrangera se precisa una con que dé buenas recomendaciones calle Paraná 227. o3 v9.

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

Y sin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANON NASQUAMOSA

Arboles Frutales

Plantas de adorno,

Semillas de Flores y de Legumbres,

Se venden

123—Calle Florida—123

DEPÓSITO DE P. BRUNET o 1°

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LINEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO.

A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.

AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALTO, PERGAMINO Y ROJAS.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la Ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mje. 250,000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mje. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts. 10	el 31 de	Diciembre	1872
5 "	25 " 30	" Junio	1873
5 "	25 " 31	" Diciembre	1873
5 "	25 " 30	" Junio	1874
5 "	15 " 31	" Diciembre	1874
£ 20 " $ fts. 100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont.....	Banco	Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha....	Maypú	91
Sr. Adolfo E. Carranza........	"	128
Sr. Bernardo Iturraspe........	Potosí	58
Sres. M. Billinghurst y Ca.....	"	70
Sr. Henry N. Hart	Corredores	Reconquista 58 1/2
Sr. Marcos Esnati	Corredores	y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson,	id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo,	id	" " "

En el Rosario

Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:

Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Nero*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Ca.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS NACIONES

DE ZOCOLA Y COMP.

CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.

Pensiones de ujo } Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida } Almuerzo y comida 500
Desde 600$ á 100$ p. m. } pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15 } comida 20.

Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.

Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420 o1-p

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuari núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde para de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

EL DOCTOR GOVERNTON

MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 101.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

A LOS ELEGANTES

Recomendamos á los amigos y gente de gusto que pasen por la Sastrería de Bengurria Victoria 158, donde encontrarán un lindo surtido de ropa hecha francesa de *Contard* lejítima, como tambien unos elegantes chalecos de piqué blanco y trajes blancos completos de corte moderno garantido, pues toda esta ropa ha sido pedida por la casa directamente que ha llegado en el último paquete «Gironde»—Acudir pronto porque lo bueno todos lo quieren. o4-v10

Edictos Judiciales.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de Doña María Aingninait para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría el dia veinte y dos del presente mes á las dos de la tarde á efecto de celebrar el juicio verbal decretado por precision á la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1872. o.9.v.19. *José Fernandez.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Salustiana Donato, se cite por el término de treinta dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de que en el espresado término, ocurran por la oficina del infrascripto, Bolivar núm. 64 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872. *Enrique Alcobendas.* o9-v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 *Manuel Llames Oliver.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes semovientes ecsistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Cascallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y dos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral; cincuenta estacones ñandubay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres ovejas al corte, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872 *Manuel Lacksa.* o6-v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo sita llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los siguientes créditos á favor de la testamentaria de D. Severo Sanibelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren D. Ramon Busil por treinta y dos mil novecientos sesenta pesos moneda corriente. D. Tomás Gowland é hijos por treinta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos. Bax Freres por catorce mil ciento cincuenta y cinco pesos—Sanse y Lalane por diez y seis mil trescientos sesenta y un peso—D. Martiniano Bonorino por doce mil setenta y cuatro pesos—G. Lumb y F. Sauce por siete mil cuatrocientos veinte y un peso—Stella Alvino por cuatro mil seiscientos ochenta y ocho—Blas Madera por cinco mil peso—Luis Oliveto y compañía por cuarenta mil nuevecientos cuatro pesos—José Larroque por siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos—Hammer y Schaifer por dos mil nuevecientos setenta y nueve pesos—Mr. Dumas por doce ochocientos cincuenta y dos pesos—Michan Bouque por cuatro mil seiscientos veinte pesos—Alejandro Laviñano por seis mil pesos—José Malasen por ocho mil pesos—José Scarpilla por cinco mil pesos—lo que se hace saber á los nombrados para su conveniencia.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872.

Julian Biron Escribano Público.

o5-v14

Herederos de doña Mónica Ramirez. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto por medio del presente se siten á los heredero de Da. Mónica Ramirez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias para que comparezcan á ejercitar sus derechos en el espediente seguido por doña Luisa Gomez de Marzo produciendo informacion bajo apercebimiento de que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1872. *Nemecio Zanoleti*

v11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Oliver.

O9-v. 9 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se sita llama y emplaza á Dn Eduardo de Mollepara que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S. S. y por intermedio del que suscribe ha espedirse en el traslado de la notificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por contestada en su rebeldía.

Buenos Aires Octubre 4 de 1872

Manuel Terry

o5.v11. Perú 139.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presente al síndico don Francisco Rosbal dentro del término de 15, dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6° del Art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Meliton Udaondo con arreglo al inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872. *Eusebio Blanco* o5-v21 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Paropar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

o 2-v 2 n *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Maisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872

o 2-v 3 n *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Octubre 2 de 1872.

O4 vn4 *Faustino Miñones*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Cardoso Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20 *Eugenio Blanco*, E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon. El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.

o1-v5.n *Nemecio Zanoletti*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al moneda y remate á quien mas diera dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuesta de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de balde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,254 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tasado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores puede ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco, E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama Dn Francisco Irazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentaria de Du Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Agosto 20 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que dé á solicita como desierto. o 4-40p

San Fernando.